



rec@vet

NACE RECEVET, LA PRIMERA PLATAFORMA DE
RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA

Andalucía Veterinaria

Récord de asistentes al XI Congreso Veterinario,
especialistas en animales de compañía

Fallo de los premios Albéitar 2015

Renovados los seguros de Responsabilidad
Civil, Accidentes y Vida que mejoran las
prestaciones para los colegiados



2015

OCTUBRE - DICIEMBRE



A.M.A COMPAÑÍA
LÍDER EN SEGUROS DE
COCHE POR CALIDAD
PERCIBIDA, FIDELIDAD Y
PRESCRIPCIÓN

Fuente: Informe anual ISSCE
(dic 2014)

Hasta un

60%*
bonificación

en su seguro de Automóvil

- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



www.amaseguros.com
902 30 30 10

A.M.A. SEVILLA

Progreso, 10 (Junto al Colegio de Médicos) Tel. 954 29 65 60
sevilla@amaseguros.com

Síguenos en     

[*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2015. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

Editorial



Cada año que empieza se renuevan las ilusiones y vemos el horizonte con la mirada puesta en nuevos proyectos que mejoren las condiciones de vida y el entorno profesional en el que nos desenvolvemos. En nuestro caso, el 2016 comienza con la culminación de uno de los proyectos más importantes, no sólo para dar cumplimiento de la normativa estatal y autonómica, sino sobre todo, para facilitar el trabajo del veterinario y reforzar el control de la trazabilidad de los medicamentos y por ende en la Salud Pública. Me refiero a RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica veterinaria que entra en funcionamiento en España. RECEVET sitúa a Andalucía a la vanguardia en el control del medicamento, donde, desde 2011 se cuenta con un modelo propio de receta que edita y distribuye el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios por encargo de la Junta de Andalucía.

Después de varios años de desarrollo por parte del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y un año de pruebas, en el que se han generado con éxito más de 10.000 recetas, podemos estar seguros de que la primera plataforma de receta electrónica de España, está validada para su implantación a pleno rendimiento en Andalucía como único documento electrónico oficial. Para ello han sido fundamentales las aportaciones de los distintos agentes involucrados en el ciclo de vida de la receta, desde los ganaderos, pasando por los dispensadores y farmacéuticos y empezando por los veterinarios.

Sabemos y entendemos a quienes nos han mostrado sus reticencias a adoptarla, puesto que ya venían usando otros sistemas, pero no debemos olvidar que el veterinario es el único de está autorizado para la prescripción del medicamento veterinario como una atribución insustituible que desafortunadamente, en los últimos años, ha venido siendo suplantada por sistemas paralelos que han derivado en casos de fraude que hemos podido leer en los medios de comunicación. Por tanto, RECEVET no es

un capricho, sino que nace con la orientación de servicio a la sociedad y con la finalidad de asegurar la correcta utilización de los medicamentos veterinarios, garantizando la trazabilidad de la prescripción y facilitando el cumplimiento de la legislación a veterinarios, farmacéuticos, dispensadores y ganaderos.

Pero no podemos dejar de hablar del futuro sin hacer balance del año que acaba, y que ha sido especialmente significativo en materia de formación del veterinario, ya que se han batido récords de asistencia a congresos ya consolidados, como el de especialistas en animales de compañía y el de medicina y cirugía equina, que se han celebrado en Sevilla con más de 1.000 y 300 congresistas respectivamente. Además, tenemos que hablar en 2015 de la puesta en marcha de una nueva cita científico-profesional dirigida a los veterinarios de Salud Pública, como es el I Congreso de Salud Pública que se celebró en Granada en septiembre y que ha tenido un arranque inmejorable.

Por último, quiero trasladar mis felicitaciones a los galardonados con los premios Albéitar 2015, que reconocen el trabajo de personas e instituciones que han desarrollado una labor importante en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria y no solo en el ejercicio propiamente dicho de la misma. En esta edición han recaído en la Federación Banco de Alimentos de Andalucía, en la categoría Institucional; en el Instituto Pasteur en la categoría Científica y el programa de TVE Agrosfera, en la categoría Divulgativa. Enhorabuena a todos por propiciar nuestra constante reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión sanitaria de la veterinaria.

Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Sumario

Editorial del Presidente	1
Actualidad Veterinaria	3
Almería	22
Cádiz	25
Córdoba	31
Granada	33
Huelva	35
Jaén	36
Málaga	37
Sevilla	40
Otros organismos	46
Artículos	49
Cursos	53

CONSEJO EDITORIAL:

Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Emilio Gómez-Lama y López
Federico Vilaplana Valverde
Antonio Arenas Casas
Francisco Muñoz Collado
Antonio Gallego Polo
Antonio José Villalba Gómez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:

Ana López Fernández
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISÑO Y MAQUETACIÓN:

Alberto Roncero Díaz

IMPRIME:

JdeHaro Artes Gráficas S.L..

EDITA:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.500
ejemplares. Distribución gratuita.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

SUMARIO

ACTUALIDAD OCTUBRE - DICIEMBRE 2015

Fecha edición: enero 2016



Andalucía implanta la primera plataforma de Receta Electrónica Veterinaria

Con más de 10.000 recetas expedidas RECEVET está a pleno uso tras un año de pruebas.



CACV

Renovados los seguros de Responsabilidad Civil, Accidentes y Vida que mejoran las prestaciones para los colegiados



CACV

Récord de participantes en la XI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía en Sevilla



Almería

Los veterinarios de Almería aprueban sus estatutos particulares



Cádiz

Las mascotas solidarias de las 'visitas caninas' lucen sus medallas del ICOV Cádiz



Córdoba

El Rector de la UCO visita la sede del Colegio de Veterinarios



Granada

El Colegio de Veterinarios de Granada con el nuevo Delegado de Agricultura



Huelva

Seminario online Nuevo enfoque del tratamiento de la ansiedad por separación en los perros



Jaén

II Jornadas de casos clínicos y protocolos en la clínica de pequeños animales



Málaga

Málaga con el "Día del Perro"



Sevilla

Sevilla atrae a participantes y expositores al XI Congreso para Veterinarios especialistas en animales de compañía

NACE RECEVET

Andalucía implanta la primera plataforma de Receta Electrónica Veterinaria



La primera plataforma de receta electrónica de España cuenta ya con más de 10.000 recetas expedidas y cada día se incorporan nuevos veterinarios y dispensadores. Tras un periodo de prueba de un año, en el que se ha presentado paralelamente a todos los agentes involucrados, el sistema está en uso a pleno rendimiento en Andalucía. Las aportaciones de las Administraciones Públicas, Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, explotaciones ganaderas e industrias agro-ganaderas, así como Colegios Farmacéuticos, entre otros, han permitido incorporar mejoras y solventar incidencias para que la plataforma entre en servicio oficialmente desde enero de 2016 y creciendo en uso día a día.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) ha desarrollado la plataforma por encomienda de la Consejería de Agricultura para cumplir las directrices normativas estatal y europea. Una vez que está testada y en uso, el CACV ha programado Jornadas Informativas en cada Colegio Provincial y en las ADSGs para informar y formar a todos los veterinarios de su uso.

Los veterinarios andaluces disponen desde principios de 2016 de RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica veterinaria implantada en España. Tras finalizar el periodo de pruebas y testeo por parte de veterinarios y dispensadores, que se ha prolongado durante el último año, la plataforma está lista para su uso a pleno rendimiento en Andalucía.

Con el objetivo de proteger la salud humana y la sanidad animal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Decreto 79/2011, designó al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios como organismo responsable de la implantación en Andalucía del modelo normalizado de receta para la prescripción de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, atribuyéndole las facultades necesarias para su edición, distribución y gestión, así como del sello normalizado que deberán usar los veterinarios colegiados en el ejercicio de la prescripción. Del mismo modo, el Decreto 79/2011 regula el sistema de receta veterinaria en formato electrónico, cuya instauración atribuye también al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Fue a partir del 2013 cuando el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, a instancias de la Junta de Andalucía, inició los trabajos para actualizar y adecuar la prescripción veterinaria a las nuevas directrices del ordenamiento nacional y del contexto internacional,

empujados además por los importantes cambios socio-políticos, económicos y tecnológicos acaecidos en los últimos años. Desde entonces, el Departamento de Informática y Desarrollo Tecnológico del CACV, en coordinación con los Servicios Técnicos de la Consejería de Agricultura, ha venido trabajando intensamente en el desarrollo de la plataforma, que tras superar la fase de beta privada durante todo el 2015, cuenta ya con más 10.000 recetas expedidas creciendo a buen ritmo cada día. Actualmente hay dados de alta en el sistema

17 establecimientos dispensadores y 41 veterinarios que han hecho uso de forma satisfactoria de la plataforma.

En el último año, además, el Consejo ha venido presentando RECEVET a todos los agentes involucrados: administraciones públicas, Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, industrias agroalimentarias y de producción ganaderas, Consejo de Colegios Farmacéuticos, entre otros, lo que ha permitido incorporar mejoras y solventar incidencias para que a día de hoy



Reunión para presentar RECEVET a la Consejería de Agricultura.

Andalucía se convierte en la Comunidad Autónoma pionera la implantación de la receta electrónica veterinaria con más de 10.000 recetas expedidas ya vía online.

la plataforma esté ya en pleno uso con la incorporación paulatina de veterinarios y dispensadores.

La plataforma de receta electrónica RECEVET nace con una clara vocación de servicio a la sociedad, con la finalidad de asegurar la correcta utilización de los medicamentos veterinarios, garantizando la trazabilidad de la prescripción y facilitando el cumplimiento de la legislación a veterinarios, farmacéuticos, dispensadores y ganaderos.

La plataforma RECEVET, desarrollada en su totalidad por el Departamento de Informática y Desarrollo Tecnológico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, ha estado en periodo de pruebas durante el 2015.

Según el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, RECEVET se convertirá en poco tiempo en “una herramienta que permitirá asegurar a los consumidores y usuarios, y en definitiva, a todos los ciudadanos, el acceso a una salud pública de calidad”. Según ha explicado Astudillo, la receta veterinaria electrónica también facilitará el cumplimiento de la norma. “Para el consumidor va a ser muy buena, porque se controlarán mejor los medicamentos; para la Administración supondrá supervisar ese control; para el ganadero, resultará todo más sencillo; y al veterinario le permitirá prescribir y emitir recetas sin ningún coste”.



Reunión para presentar RECEVET a asociaciones de productores de vacuno, caprino y porcino de Andalucía en la Consejería de Agricultura.

Aunque el sistema de receta veterinaria electrónica está dirigido, en principio, para animales productores de alimentos, quienes generan un volumen de recetas periódicamente, también puede ser aplicado a clínicas de animales de compañía, si bien su uso no es incompatible con la receta en papel, con la que seguirá conviviendo.

El Consejo Andaluz ha programado para los próximos meses una ronda de Jornadas Informativas en cada Colegio Provincial de Veterinarios y en las Agrupaciones de Defensa Sanitarias Ganaderas (ADSG), para informar y formar a todos los veterinarios de su uso. Incluso se está contemplando la posibilidad de presentaciones públicas en cada provincia con los delegados de Agricultura territoriales, para dar a conocerla a la sociedad.

Actualmente, hay otras tres recetas electrónicas en marcha --una del Consejo General de Colegios Veterinarios y las de Castilla y León y Cantabria, aún en periodo de pruebas.



Presentación de Recevet a Procavi y al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

RECEVET seguirá conviviendo con la receta en papel, pero su uso mejorará la correcta utilización del medicamento veterinario y la trazabilidad de la prescripción.

recevet PASO A PASO

Qué es

La plataforma de receta electrónica andaluza www.recevet.es es un sistema informático integral para la prescripción, dispensación y uso del medicamento veterinario, que además permite llevar los libros de registro de tratamientos medicamentosos en explotaciones ganaderas.

Cómo se hacen las recetas

El veterinario sólo tiene que identificarse en la plataforma, rellenar los campos de cada prescripción y firmarla electrónicamente. El proceso genera un código que se enviará por mail o sms al propietario/apoderado o a quien designe. También puede imprimirla y entregarla en mano al dispensador. Éste a su vez entra en la plataforma, introduce el código de la receta y la firma digitalmente para luego guardarla en formato digital o papel.

Quiénes tienen acceso a



Tienen acceso los veterinarios prescriptores, además de farmacéuticos y establecimientos dispensadores, así como ganaderos e industrias o cooperativas agro-ganaderas, -quienes podrán hacer un seguimiento del uso de medicamentos en sus explotaciones.

Qué se necesita para usarla

El veterinario debe solicitar en su Colegio provincial su certificado de firma electrónica emitido por Camerfirma. Posteriormente recibirá una tarjeta de firma electrónica, y si no la tiene, deberá solicitar sus claves al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para entrar en la plataforma. Posteriormente tendrá que instalar un lector de tarjetas en su ordenador para proceder a la firma electrónica de las recetas.

Si es dispensador necesita un Certificado digital de empresa y deberá dirigirse al CACV para pedir sus claves.

Ventajas

Ahorro de papeleo, facilidad de uso e inmediatez, ya que no precisa imprimir la receta, sino que, una vez prescrita por el veterinario, se le enviará un código por sms o email al propietario/apoderado o a quien designe. Además, el sistema recoge todos los datos y almacena y custodia todas las recetas, copias y dispensaciones realizadas el tiempo que obliga la ley. También rellena automáticamente la mayor parte del libro de tratamientos veterinarios.

Alternativa a la receta electrónica

La receta en papel seguirá siendo una alternativa a la receta electrónica. El proceso conlleva la obtención de talonarios en cada Colegio de Veterinarios, prescripción y firma manual más sellado, entrega física al dispensador y llevanza manual del libro de tratamientos, además de custodia de las copias de las recetas.



PLATAFORMA DE RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA DE ANDALUCÍA
www.recevet.es

VIDA DE LA RECETA

PROCESO FIRMA DIGITAL

ALTERNATIVA A LA RECETA ELECTRÓNICA

Consulte nuestra infografía en las páginas centrales

rec@vet ENTREVISTA

Con RECEVET Andalucía va a contar con un sistema pionero en España para garantizar la seguridad alimentaria

Rafael Olvera Porcel, director general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía



¿Cuándo decide la Junta de Andalucía que es necesario desarrollar la Receta Electrónica en Andalucía?

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural tiene entre sus prioridades garantizar la trazabilidad y la seguridad alimentaria bajo el enfoque de la granja a la mesa. En este sentido, el correcto uso de medicamentos veterinarios es esencial no solo para garantizar la higiene de los alimentos de origen animal que consumimos, sino también para evitar las resistencias antimicrobianas. Podemos decir que la trazabilidad es el mecanismo y la receta, la herramienta. El concepto de receta electrónica surgió hace algunos años como un sistema útil y novedoso, que facilita la gestión tanto para el veterinario prescriptor, como para el sector ganadero y de establecimientos de venta.

¿Qué pasos se dan a partir de entonces?

Desde el punto de vista normativo, la Consejería dio un primer paso estableciendo un convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, por el que se le otorgaba al mencionado Consejo la edición, distribución y gestión de la numeración de las recetas veterinarias en Andalucía. Posteriormente se publicó el Decreto 79/2011, por el cual se reguló la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se creó el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía, y además contemplaba la posibilidad del uso de la receta electrónica.

Finalmente, en 2013, se publicaron los modelos de normalizados de receta veterinaria, incluyéndose modelos de receta electrónica.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha venido desarrollando, con su propio equipo informático, una plataforma online llamada RECEVET, ¿está satisfecho con el resultado?

Actualmente, el sistema lleva poco tiempo en funcionamiento y es pronto para hacer una valoración exhaustiva, pero podemos decir que ya se dispone de una herramienta de trabajo útil que podrá ser una fuente importante de información sobre los datos de consumos de medicamentos, por ejemplo, de antibióticos. Este aspecto puede llegar a ser esencial teniendo en cuenta la preocupación existente sobre la creación de resistencias. Estoy seguro de que, a medida que se vaya extendiendo la utilización de la plataforma, el sistema irá mejorando progresivamente.

Con RECEVET Andalucía se convierte en una de las primeras comunidades en implantar la receta electrónica veterinaria, ¿cree que el futuro próximo será la implantación de receta

electrónica en todo el territorio nacional?

De acuerdo a las directrices de la Junta de Andalucía, la simplificación administrativa y los procedimientos electrónicos son el futuro, por lo que casi con toda seguridad, se puede decir que la implantación de la receta electrónica abarcará todo el estado español. Recientemente se ha constituido un grupo de trabajo sobre prescripciones veterinarias en el que Andalucía participa activamente como pionera en la implantación de la receta electrónica y que está coordinado por el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente. Uno de los objetivos prioritarios de este grupo es la implementación de la transmisión electrónica de las prescripciones veterinarias a nivel estatal.

¿Qué ventajas tiene la receta electrónica veterinaria frente a la receta en papel?

La utilización de la receta electrónica tiene como ventajas principales la rapidez y eficacia con respecto a la receta en papel, puesto que RECEVET es una plataforma que integra al Veterinario Prescriptor, a la persona titular del animal/animales objeto del tratamiento y a los Establecimientos de venta de medicamentos y Pienso Medicados registrados en Andalucía. Una vez cumplimentada la receta y firmada electrónicamente por el veterinario prescriptor, inmediatamente la persona titular de los animales recibiría un mensaje a su móvil con un código de la receta, así como el establecimiento de venta designado para la venta del medicamento. Además, RECEVET tendrá para el ganadero una ventaja adicional ya que permitirá tener cumplimentado el 80% del libro de tratamientos veterinarios obligatorio, teniendo que consignar solamente, para completarlo, la fecha de inicio y la finalización del tratamiento.

A nivel europeo hay gran preocupación con la resistencia a antibióticos, ¿puede ser la receta electrónica un instrumento válido para su control?

Estamos convencidos de que sí. Como bien dice, hay una gran preocupación a nivel comunitario, y fruto de esa inquietud se inició, a iniciativa de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, un proyecto para la creación de un plan estratégico nacional conjunto, que englobase medicina humana y veterinaria. Tras esta iniciativa en el año 2014 se constituyó el denominado "Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos". Se trata de un plan conjunto con un periodo de vigencia de 5 años, en el que intervienen todas las Comunidades Autónomas, 6 Ministerios (Sanidad, Agricultura, Economía, Educación, Interior y Defensa), 60 Sociedades Científicas y Profesionales implicando la participación de más

de 190 colaboradores expertos. Concretamente, Andalucía participa en la línea estratégica de vigilancia del consumo de antibióticos, que tiene entre sus objetivos prioritarios obtener datos de consumo de antibióticos por especies. Por ello, estamos convencidos que la receta electrónica será una herramienta fundamental una vez que el sistema funcione de forma continua.

¿Es cierto que dentro de pocos años será obligatorio tener registradas informáticamente todas las prescripciones, sean electrónicas o expedidas en papel?

Efectivamente esa es la tendencia, y en el grupo de trabajo sobre prescripciones veterinarias, comentado anteriormente, se está trabajando en este sentido.

¿Entiende a quienes no ven con tan buenos ojos la implantación de la receta electrónica?

Siempre que se pone en marcha un nuevo proyecto tiene una fase de adaptación, y con la receta electrónica no ha sido una excepción. Sin embargo, en las reuniones que se han mantenido en esta Dirección General con el sector como en el mes de mayo del año pasado, o la última el pasado 4 de diciembre, con la participación del Consejo Andaluz, se ha visto que existe una gran predisposición para su uso y estamos convencidos de que así será. Además, tenemos, como no podría ser de otra forma, la intención clara de ir adaptando el sistema a las necesidades de los usuarios de forma que entre todos tengamos un sistema que de un servicio óptimo.

¿Qué avances se lograrán a la vuelta de unos años cuando todos los actores que están en la prescripción y dispensación del medicamento veterinario usen una única plataforma?

Como ya ha quedado expresado, Andalucía va a contar con una herramienta pionera en España que nos va a permitir avanzar en una de las líneas estratégicas de la Consejería, que es la garantía de la seguridad alimentaria en nuestra Comunidad. En años venideros, debemos seguir avanzando en esta materia, incorporando las nuevas tecnologías y aprovechando las oportunidades, con el objetivo de asegurar la calidad de nuestras producciones en los mercados.

¿Qué está haciendo la Consejería para dar a conocer la receta electrónica?

Hasta ahora se han mantenido distintas reuniones con el sector ganadero que interviene en la receta para animales de producción, con la participación del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, para explicar el funcionamiento de la plataforma. Por supuesto, existe una estrecha colaboración con el mencionado Consejo para la difusión de la receta electrónica a todos los sectores implicados...



Renovados los seguros de Responsabilidad Civil, Accidentes y Vida que mejoran las prestaciones para los colegiados

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo y el director de Mapfre Sevilla-Gonzalo Bilbao, Francisco Javier Ibáñez, han renovado el acuerdo que viene mejorando las condiciones de las pólizas de Responsabilidad Civil Profesional de suscripción obligatoria, así como de Vida y Accidentes para 2016, que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios proporciona a todos los colegiados andaluces.

La renovación de dichas pólizas, que se rubricó el pasado 28 de diciembre, responde además a la calidad del servicio prestado por Mapfre en la resolución de los siniestros a lo

largo del primer año, que ha ido mejorando progresivamente con la incorporación de un Gabinete de Peritaciones especializado en veterinarios, así como de sistemas de coordinación con los Colegios provinciales y de comunicación con los afectados, lo que ha supuesto que la rapidez en la atención y la resolución de los casos haya sido muy aceptable.

Dicho acuerdo, que se renueva por segundo año y del que se benefician 4.109 colegiados en activo y 254 jubilados, ha supuesto en 2015 y ahora también en 2016, un paso muy favorable respecto a las prestaciones de tales seguros, ya que al igual que ya venían

haciendo las organizaciones colegiales de Madrid y Barcelona, el CACV pasó entonces a gestionar directamente la gestión de dichos seguros, lo que le ha permitido alcanzar mejores condiciones que las que ofrecía el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Los Colegios Provinciales delegaron a partir de 2015 en el Consejo Andaluz, la organización con carácter regional de instituciones y servicios de asistencia y previsión para los veterinarios, con el objeto de poder negociar prestaciones más ventajosas de las que venía ofreciendo la entidad colegial a nivel nacional.

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE VIDA Y ACCIDENTES COLEGIADOS VETERINARIOS DE ANDALUCIA RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALS ASEGURADOS

Seguro de Vida y Accidentes	
Condiciones desde 2015 CACV	
GARANTÍAS Y CAPITALS	Importe
Mayores de 70 años	
Fallecimiento por cualquier causa	2.000,00
Menores de 70 años	
Fallecimiento por cualquier causa	3.000,00
Incapacidad Profesional Absoluta por cualquier causa	3.000,00
Fallecimiento por accidente	33.000,00
Incapacidad Profesional Absoluta por accidente	33.000,00
Fallecimiento por accidente de circulación	66.000,00
Incapacidad Profesional Absoluta por accidente de circulación	66.000,00
Seguro de Responsabilidad Civil	
Condiciones desde 2015 CACV	
GARANTÍAS Y CAPITALS	Importe
RC Profesional General	600.000,00
RC Locativa (daños a local de negocios arrendado)	300.000,00
RC de Explotación	600.000,00
RC Accidentes de Trabajo por víctima	150.000,00
Cobertura LOPD por siniestro	150.000,00

XI CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

Récord de participantes en la XI edición del Congreso especialistas en animales de compañía

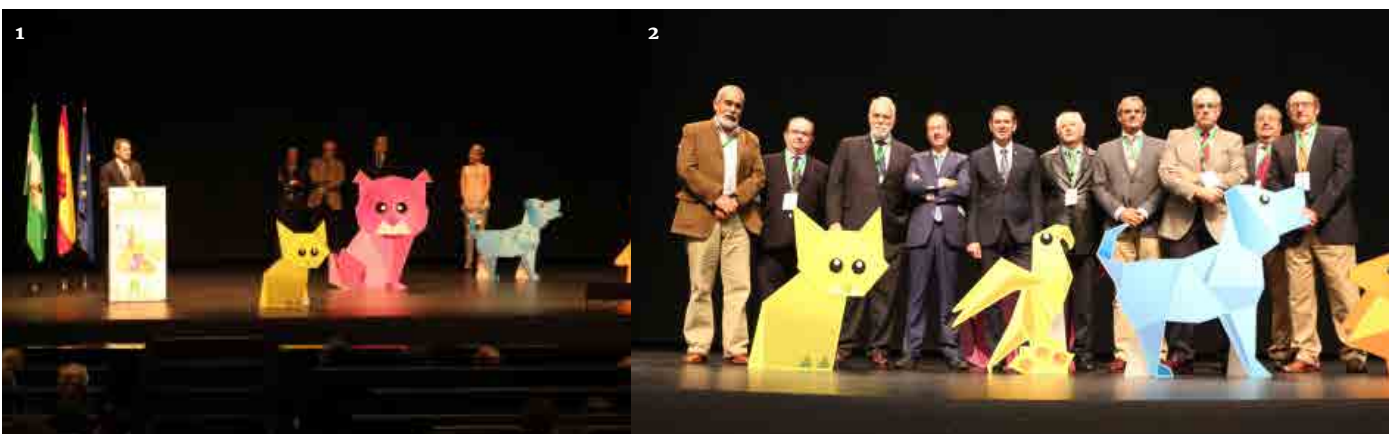


Cerca de mil inscritos, unos 200 de fuera de Andalucía y 126 auxiliares de clínica veterinaria, asistieron a la XI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en Animales de Compañía, que ha batido todos récords de participación registrados hasta ahora. El nuevo Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla albergó los días 6 y 7 de noviembre la cita científico-comercial anual para veterinarios clínicos especialistas en animales de compañía organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, que registró también una elevada participación expositiva con 33 stands en los que se presentaron los últimos avances en

alimentación, equipamientos y equipos en radioscopia y radiología digital, quirófanos o rehabilitación para las clínicas veterinarias, entre otros.

El Congreso fue inaugurado oficialmente el viernes día 6 por la tarde por parte del director de Interior, **Demetrio Pérez**, de la Consejería de Justicia e Interior, -departamento que tiene las competencias del Registro Central de Animales de Compañía y del Bienestar Animal- y por parte de **Rafael Olvera**, director general de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, quienes se dirigieron a los asistentes para ofrecerles

su colaboración y apoyo en su desarrollo profesional. También intervinieron en el acto el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, **Ignacio Oroquieta** y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, **Fidel Astudillo**, para dar la bienvenida a los asistentes, agradecer su participación y poner en valor la cita científica que en 2015 ha batido todos los récords registrados. El acto, celebrado en el Auditorio de FIBES II, estuvo presentado por la actriz y humorista **Sara Escudero** quien posteriormente ofreció un hilarante monólogo.



1 | Acto de inauguración. Interviene Demetrio Pérez, director general de la Consejería de Justicia e Interior; Rafael Olvera, director general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura; Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; Ignacio Oroquieta, presidente del Colegio de Oficial de Veterinarios de Sevilla, y vicepresidente del CACV; Sara Escudero, presentadora y humorista, conductora de la Gala. **2** | Acto de inauguración con todos los presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía.



Las ponencias científicas tuvieron una gran aceptación con lleno casi total de todas las sesiones, tanto el viernes como el sábado. Astudillo valoró que es la respuesta a la importancia de proporcionar una mayor especialización a los veterinarios “para poder ofrecer un diagnóstico precoz y una mejor respuesta a las demandas de la sociedad”. Igualmente destacó el alto nivel científico alcanzado en las áreas temáticas presentadas: Oncología, Hematología, Citología, Neurología y Cirugía de Tejidos Blandos, especialidades de alto interés profesional, cuyos avances en investigación han sido notables en los últimos años y que equiparan en muchos casos la medicina veterinaria a la practicada en humana. También, se congratuló del nivel de las sesiones formativas celebradas el sábado para auxiliares de clínica veterinaria “que son una pieza fundamental en toda clínica veterinaria”.

Entre los ponentes acudieron **Elena Martínez de Merlo**, presidenta del Grupo de Veterinarios Especialistas en Oncología de AVEPA que presentó los últimos tratamientos médicos oncológicos aplicados a mascotas; **Juan Morgaz Rodríguez**, profesor y jefe de Servicio de Cirugía de Pequeños Animales del Hospital Veterinario de Córdoba; **Rafael Barrera Cachón**, director del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura, además de **Manuel Jiménez Peláez**, especialista europeo en cirugía de pequeños animales y **Sergio Moya** de la Universidad de Córdoba. Especialistas en neurología como **José Raúl Pedregosa Morales**, director del Área de Neurología y Neurocirugía del Hospital Veterinario Al Sur de Granada, **Juan José Mínguez Molina**, neurólogo clínico involucrado en proyectos de investigación en el Hospital Universitario Virgen del Rocío,

el Hospital Universitario Virgen de Macarena y el Centro Nacional de Aceleradores y **Valentina Lorenzo Fernández**, presidenta del grupo de Neurología y Neurocirugía de AVEPA. Igualmente, **Carlos Vich Cordón**, ponente de referencia y autor de libros sobre dermatología felina y canina abordó los problemas dermatológicos. Por último, las nuevas tecnologías y las redes sociales también tuvieron un hueco con la presencia de **Enrique Ferrer de Miquel**.

Por su parte, la Cena de Gala, con unos 700 asistentes, se celebró en el Pabellón de la Navegación de la Isla de la Cartuja, unas instalaciones a orillas del Guadalquivir, y estuvo amenizada por varias piezas de ópera. En la misma, se sortearon además los premios de la Gincana del Congreso, cuyos tres agraciados recibieron un fin de semana en Paradores de España.



Sara Escudero, presentadora de la Gala.



Asistentes en el Auditorio de Fibes II



Corte de cinta de la zona comercial. En el centro, Rafael Olvera, director general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Demetrio Pérez, director general de Interior, junto con los presidentes de Córdoba, Sevilla, Málaga, Jaén, Granada, Huelva y Almería.



Asistentes en el Auditorio de Fibes II



La directora general del Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, Remedios Martel visitó el stand del Consejo. En la foto junto a los presidentes de los Colegios de Sevilla, Asturias, Cádiz, Huelva y Córdoba y José Antonio Conejo, subdirector.



La Secretaría Técnica del XI Congreso Andaluz de Veterinarios puso a disposición de los congresistas la aplicación móvil del Congreso con el objetivo de mejorar la comunicación y la interacción con los asistentes, antes y durante el evento. La APP “Congreso Vet” pudo ser descargada por los usuarios Android en la Play Store o en la App Store de Apple. El Congreso también pudo seguirse en redes sociales @congresovet y [Facebook/congresoandaluzdeveterinarios](https://www.facebook.com/congresoandaluzdeveterinarios), donde puede encontrarse el álbum de fotos de los congresistas.

XI CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS





SEVILLA

6 al 7 Noviembre 2015



16º Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

IV Congreso Anual A.V.E.E.

300 veterinarios analizan la cojera del caballo, eje temático del XVI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

La cita internacional reunió a los veterinarios especialistas en équidos en los días centrales del SICAB, 20 y 21 de noviembre, en Sevilla, con la presencia de ponentes de Estados Unidos y Reino Unido: Dr. Michael Ross, de la Universidad de Pennsylvania; Dr. Nicolas Ernst de la Universidad de Minnesota y Dr. Luis Rubio Martínez de la Universidad de Liverpool.



1 | Ponentes en Stand: Fernando Caballos, secretario del CACV y secretario de los Comités Científico y Organizador; José L. Méndez, presidente del Comité Científico; ponentes Dr. Nicolas Ernst; Dr. Michael Ross, y Dr. Luis Rubio. 2 | Congresistas en la plenaria. 3 | Zona comercial.

Según destacó el presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, **Fidel Astudillo** el encuentro de carácter internacional "es el único que se celebra durante 16 años consecutivos en Europa y tiene una gran capacidad de convocatoria, logrando reunir en esta edición a más de 300 veterinarios especialistas en équidos y una decena de casas comerciales". Además, este año se ha celebrado conjuntamente con el **IV Congreso Anual de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE)**.

Está organizado por el **Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios** y por el **Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla**, con la colaboración de **ANCCE**, con el objetivo de traer al SICAB cada año, las últimas novedades veterinarias aplicables a la salud el caballo y formar veterinarios especializados en la lucha contra las enfermedades más graves que afectan a la raza equina.

Como novedades, la XVI edición del Congreso estrenó nuevo presidente del Comité Científico, **José Leandro Méndez Angulo**, quien tomó las riendas de una de las citas científicas con la medicina equina más

importante del sur de Europa, con la coordinación del **Fernando Caballos Rufino** como secretario del Comité. Este año, además, se organizaron Talleres prácticos impartidos por los tres ponentes en el Hospital Equino de Aznalcollár, que han tenido una gran aceptación. También se presentaron más de 40 comunicaciones orales y posters y 9 de casas comerciales expusieron sus productos y servicios específicos para la salud del caballo.

El presidente de ANCCE, **Juan Tirado**; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, **Fidel Astudillo**; el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, **Ignacio Oroquieta**, el vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, **Fernando Caballos**, también coordinador del Congreso y veterinario oficial en SICAB, y el presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España, **José Antonio Luque**, inauguraron el XVI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, que se celebró durante el SICAB los días 20 y 21 de noviembre, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.



Corte de cinta inaugural



Entrega de estatuillas conmemorativas a los ponentes.



La directora general de Salud Pública y ordenación Farmacéutica, Remedios Martel, visitó el stand de la organización colegial. En la foto junto con el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta; y el presidente del CACV, Fidel Astudillo; el presidente del Comité Científico, José L. Méndez; el presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España, José Antonio Luque y el presidente de Colegio de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas.



Sevilla, 20 y 21 de noviembre 2015

En el acto se hizo entrega de las estatuillas a los ponentes del Congreso procedentes de Estados Unidos y Reino Unido: Dr. **Michael Ross**, de la Universidad de Pennsylvania; Dr. **Nicolas Ernst** de la Universidad de Minnesota y Dr. **Luis Rubio Martínez** de la Universidad de Liverpool.

Eje temático: Cojera del caballo

El eje temático de esta edición fue la **cojera del caballo**, causa más recurrente de intervención veterinaria.

Los problemas en los **cascos** en los caballos son los más frecuentes, afectando a todas las razas, disciplinas deportivas y caballos de todo tipo de conformaciones. Pueden llegar a ser la causa hasta un 30% de las causas de cojeras, de las que un tercio pueden resultar crónicas.

Las principales patologías son los **abscesos**, donde el ambiente juega un rol determinante: el clima seco seguido por un periodo de clima húmedo-mojado pueden resultar en fisuras pequeñas en el casco que junto con la migración de bacterias pueden generar abscesos.

Otro de los problemas es la **laminitis**, que sigue siendo uno más importantes que afectan el casco de los caballos. En muchos casos esta patología tiene un pronóstico pobre a reservado y es un problema costoso de tratar. El tratamiento básico es el control del dolor, corregir cualquier tipo de problema sistémico, prevenir, limitar daño a la estructura laminar y finalmente mejorar la función del pie.

En cuanto a las **lesiones de la región de la cuartilla** (área situada entre el menudillo y el casco), se presentan sobre todo la osteoartritis de articulaciones, que se conoce como sobrehueso. Es más frecuente en caballos destinados a actividades deportivas que incluyen salto, doma y western. El pronóstico en extremidades posteriores es mejor que

en anteriores, 80-95% frente a 46-81% de los caballos retomando su actividad atlética, respectivamente.

Por otro lado, las patologías originadas en el **tarso**, compuesto por 7 huesos, son una causa común de claudicación en las extremidades posteriores en caballos de alto rendimiento. Generalmente son un problema bilateral. El diagnóstico exacto de estas patologías es un desafío, dada la complejidad anatómica del tarso y su relación íntima con otras estructuras

musculo esqueléticas. Cojeras asociadas con el tarso varían desde una bajada en el rendimiento deportivo del animal hasta una cojera severa.

Por último, respecto en el caso de **fracturas de chip** o slab en el carpo, el pronóstico de regreso a carreras puede ascender hasta 77 -80% en los casos con lesiones leves en cartílago articular pero desciende a valores de 50-55% en casos con lesiones cartilaginosas y hueso.

Comunicaciones y posters premiados

Por votación de los asistentes estos son los póster y comunicaciones ganadoras del XVI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina:

- La mejor comunicación clínica es "Lesiones en la inserción del ligamento interesamoideo (ligamento palmar/plantar del menudillo) en 4 caballos, diagnóstico, tratamiento y pronóstico.
- La mejor comunicación experimental es "Nueva técnica laparoscópica de cierre parcial del anillo inguinal con el caballo en estación.
- El mejor póster clínico es "Estudio retrospectivo de casos clínicos tratados con células madre mesenquimales (MSCs) en patologías musculoesqueléticas equinas".
- El mejor póster experimental es "Seroprevalencia del virus West Nile en caballos del área central de la Península Ibérica".





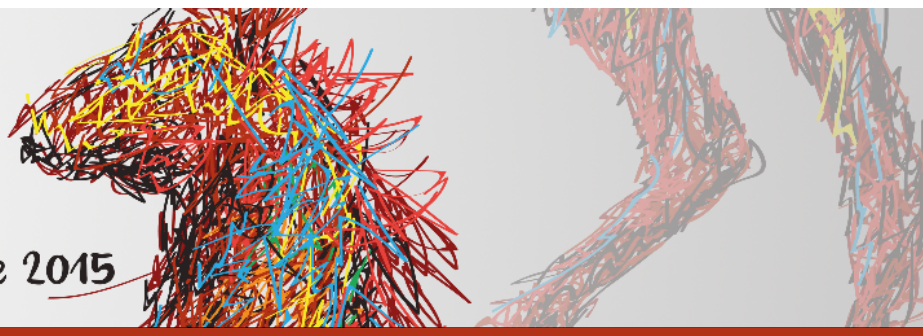
16º Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

IV Congreso Anual A.V.E.E.





Sevilla, 20 y 21 de noviembre 2015



Alerta a las autoridades sanitarias por el desabastecimiento de las vacunas de équidos

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha alertado a las autoridades sanitarias nacional y autonómica de la situación de extrema gravedad que se está produciendo en el sector del ganado equino de nuestro país debido al casi total desabastecimiento de vacunas contra la rinoneumonitis equina.

El CACV ha cursado sendas misivas a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía y a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, pidiendo que se adopten las medidas necesarias para restablecer y garantizar el abastecimiento regular de vacunas contra la rinoneumonitis que permita su control sanitario. El Consejo

Andaluz ha puesto de relieve que esta situación impide el correcto cumplimiento de los programas sanitarios en las explotaciones equinas, favoreciendo con ello la propagación y efectos de la enfermedad de manera alarmante.

Esta enfermedad de origen vírico, produce problemas respiratorios, abortos, mortalidad perinatal y mieloencefalopatía; el aparato respiratorio del animal se ve seriamente afectado y en las explotaciones de cría los trastornos son muy graves, lo que se ve agravado por la rapidez de su contagio de caballo a caballo. Todo ello de por sí, supone un altísimo riesgo para la salud de nuestra cabaña equina, además de ocasionar un grave perjuicio económico para el sector.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) contestó a la misiva pocos días después, informando de que autorizará la importación excepcional de la vacuna, por lo que en breve se podría disponer de éstas.

La Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del MAGRAMA explicaba que se habían puesto en marcha los mecanismos habituales para paliar esta falta de suministro de vacunas frente a la rinoneumonitis equina. Una vez autorizada la importación será el laboratorio importador, en este caso Zoetis, quien distribuya la vacuna previa solicitud de veterinario.

Entra en vigor del nuevo reglamento de équidos

Desde el 1 de enero de 2016 está en vigor el nuevo reglamento europeo de identificación equino que supone cambios muy importantes en el modelo del Pasaporte Equino.

Las principales novedades son la obligatoriedad de incluir una reseña escrita y gráfica que puede cumplirse incluyendo tres fotografías del animal, una de frente y una por cada perfil del équido.

Además, el plazo para la identificación de los équidos nacidos en la Unión Europea deberá realizarse en el tiempo máximo de

doce meses tras la fecha de nacimiento y, en cualquier caso, antes de abandonar permanentemente la explotación de nacimiento, excepto cuando este traslado se lleve a cabo como potro lactante acompañando a su madre, o se trate de animales de abasto según los requisitos establecidos (art 26, aptdo. 2).

Por otro lado, los tratamientos que invaliden al animal para ser destinado al sacrificio para el consumo humano, habrán de anotarse en la parte II de la sección II del DIE.

Recordar que desde el día 1 de enero de

2016, los équidos nacidos en la Unión Europea o importados a su territorio desde un país tercero, que a dicha fecha no cuenten con DIE, serán clasificados como animales no destinados al consumo humano.

El nuevo modelo de Documento de Identificación de Équidos viene establecido por el "Reglamento de Ejecución (UE) 2015/262 de la Comisión, de 17 de febrero de 2015, que establece normas con arreglo a las Directivas 90/427/CEE y 2009/156/CE del Consejo por lo que respecta a los métodos de identificación de los équidos (Reglamento del pasaporte equino)".



Comisión del CACV de Veterinarios Clínicos de Pequeños Animales

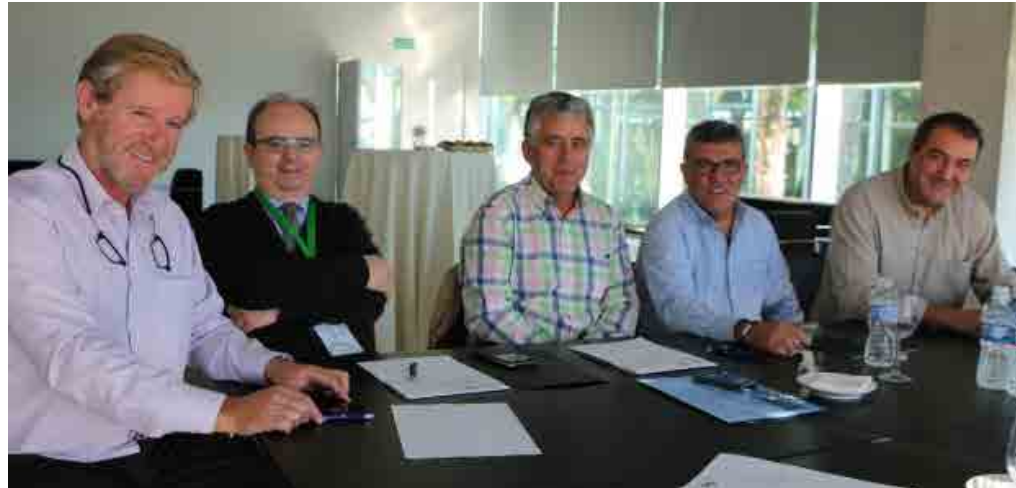
La Comisión de Veterinarios Clínicos de Animales de Compañía se reunió el pasado 7 de noviembre para analizar la aplicación de la reciente resolución de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil sobre la obligatoriedad de identificar y

registrar a los animales potencialmente peligrosos, mayoritariamente perros, sin necesidad de que el propietario del animal acredite ante el veterinario identificador la posesión de la preceptiva licencia municipal, ni la solicitud de la misma. También

abordó el nuevo reglamento de Clínicas Veterinarias y el posicionamiento de los Colegios Veterinarios ante la identificación mediante ADN de los perros en algunos Ayuntamientos.

Comisión del CACV de Veterinarios de Salud Pública

La Comisión de Salud del CACV está ultimando los detalles para firmar un Convenio Marco de Formación con la Consejería de Salud para que los cursos que presta la Escuela Andaluza de Salud Pública se hagan a través del Consejo y puedan participar en ellos veterinarios. Hasta ahora sólo están disponibles para los veterinarios que son funcionarios públicos del SAS. Igualmente, la comisión que se reunió durante la celebración del Congreso de Especialistas en Animales de Compañía, va a solicitar a la Consejería de Salud la introducción de criterios y recomendaciones de los Colegios Veterinarios en la elaboración de la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía 2016-2020.



La Junta Interterritorial aborda la regulación de la formación de los auxiliares de Veterinaria

La Junta Interterritorial de Consejos Autonómicos a la que asistió el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, abordó el pasado 11 de diciembre, como único punto del orden del día la normativa existente sobre la regulación de la formación de los auxiliares de Veterinaria (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad). La Junta constató que aún no se ha puesto en marcha en ninguna comunidad autónoma esta formación profesional oficial y reglada y analizó la actual demanda profesional de este perfil sanitario así como las repercusiones, tanto positivas como negativas que pudiera tener su despliegue para la profesión veterinaria.

En este sentido, se pormenorizaron las funciones actuales de los auxiliares de clínica veterinaria actuales en los centros veterinarios, así como la variopinta formación que existe en el mercado. Tal oferta extraoficial viene anunciada en muchos casos con publicidad engañosa lo que ha llevado a que algunos Colegios hayan tenido que acudir a juzgados por crear situaciones de intrusismo profesional.

La Asamblea de presidentes aprueba los presupuestos de 2016

La Asamblea General de Presidentes aprobó el pasado sábado 12 de diciembre los Presupuestos de la OCV para 2016, que ascienden a 3,3 millones de euros, con 32 votos a favor, 8 en contra y 8 abstenciones.



COMUNICADOS DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Identificación y registro de PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS - 15/10/2015

Por medio de la presente, y para que confiera máxima difusión entre sus colegiados, damos traslado de la Resolución dictada por la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, en la que, acogiendo plenamente los criterios persistentemente defendidos por el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, establece **la obligatoriedad de identificar y registrar a los animales potencialmente peligrosos**, mayoritariamente perros, **sin necesidad de que el propietario del animal acredite previamente ante el veterinario identificador la posesión de la preceptiva licencia municipal, ni la solicitud de la misma.**

Esta resolución confirma el carácter preferente de las obligaciones de identificación y registro, que en todo caso deberán cumplirse antes de los tres meses de edad del animal (o un mes desde su adquisición), y que incumben con carácter general a los propietarios de determinados animales de compañía, y sin perjuicio del resto de requisitos de tenencia que resulten legalmente exigibles.

La resolución se refiere exclusivamente a aquellos casos en que no se posea la licencia con carácter previo a la adquisición del animal. Así, obtenida la licencia con posterioridad a la identificación y registro del animal, deberá acreditarse este hecho ante el RAI A remitiendo, como hasta ahora, copia de la misma.

Debe tenerse en cuenta que esta resolución dispone además, la obligación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en su condición de organismo gestor del Registro Andaluz de Identificación Animal, de notificar a los Ayuntamientos la relación de propietarios respecto de los que no conste la inscripción de la licencia administrativa en dicho Registro.

IDENTIFICACION EQUIDOS: Obligatoriedad de emisión de DIE para équidos nacidos en la Unión Europea o importados a su territorio. 31 diciembre de 2015: Vencimiento plazo de emisión de DIE para animales con destino a matadero - 01/12/2015

Como ya se informara desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (Circular Informativa 13/2015 de 11 de mayo), la "Orden de 29 de abril de 2015, por la que se regula la ordenación zootécnica, las condiciones de bienestar animal, sanitarias y de movimiento de los équidos y de las explotaciones equinas, y su inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.", (BOJA 8 de mayo de 2015), dispone:

"Disposición transitoria segunda Vigencia de la Tarjeta Sanitaria Equina (TSE) para los animales con destino a matadero. Transcurrido el plazo de 6 meses desde la publicación de la presente Orden, todos los équidos con destino a matadero deberán estar en posesión del Documento de Identificación Equina (DIE)."

Por su parte, el "Reglamento de Ejecución (UE) 2015/262 de la Comisión, de 17 de febrero de 2015, que establece normas con arreglo a las Directivas 90/427/CEE y 2009/156/CE del Consejo por lo que respecta a los métodos de identificación de los équidos (Reglamento del pasaporte equino), dispone "Artículo 43 Disposiciones transitorias 2557 01/12/2015 (...)

2. Los équidos nacidos en la Unión o importados en la Unión desde un tercer país después del 30 de junio de 2009 y que no se hayan identificado de conformidad con el Reglamento (CE) nº 504/2008 a más tardar el 31 de diciembre de 2015 deberán identificarse conforme a los artículos 29 o 32 del presente Reglamento (DIE duplicado o sustitutivo), en función de la información disponible sobre su identidad, y clasificarse en la parte II de la sección II del duplicado del documento de identificación como animales no destinados al sacrificio para el consumo humano."

En virtud de lo anterior, y como recordatorio, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Desde el día 9 de noviembre de 2015, los équidos con destino a matadero en la Comunidad Autónoma de Andalucía, deberán estar en posesión del DIE.

- Desde el día 1 de enero de 2016, los équidos nacidos en la Unión Europea o importados a su territorio desde un país tercero, que a dicha fecha no cuenten con DIE, serán clasificados como animales no destinados al consumo humano.

CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA - 09/12/2015

Sellos Vacunación Antirrábica

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios informa, que desde hoy día 9 de Diciembre se pone a la venta para los Colegios Provinciales los sellos de vacunación antirrábica, correspondientes al año 2016.

Para los animales vacunados hasta el 31 de diciembre de 2015, se fija como fecha límite, para poder anotar el número de sello antirrábico en la ficha clínica del animal hasta el 31 de enero de 2016. Llegada esta fecha, todos los sellos que estén en despena y que sean del 2015 serán anulados.

Los excedentes de sellos del 2015 que cada veterinario posea a 1 de enero, podrán ser

canjeados por los nuevos sellos del 2016, desde el 1 de enero hasta el 1 de marzo, sin coste alguno, en el correspondiente colegio provincial.

Medallas acreditativas de Vacunación Antirrábica

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, para el próximo año 2016 las medallas acreditativas de la vacunación antirrábica podrán ser adquiridas opcionalmente por los Colegios Oficiales de Veterinarios, al precio de 0,062 euros más IVA por unidad, mediante pedido realizado directamente al proveedor, Laboratorios Felixcan.

NUEVO MODELO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ÉQUIDOS - 11/12/2015

El próximo **1 de enero de 2016** entrará en vigor el **nuevo modelo de Documento de Identificación de Équidos**, establecido por el "Reglamento de Ejecución (UE) 2015/262 de la Comisión, de 17 de febrero de 2015, que establece normas con arreglo a las Directivas 90/427/CEE y 2009/156/CE del Consejo por lo que respecta a los métodos de identificación de los équidos (Reglamento del pasaporte equino)".

A continuación detallamos las novedades más significativas del nuevo modelo de DIE:

- El pasaporte deberá incluir la **reseña escrita y gráfica del animal**, que podrá sustituirse por **fotografías del mismo**.

NOVEDAD: habrán de incluirse **tres fotografías**, una de frente y una por cada perfil del animal.

- Los **tratamientos que invaliden** al animal para ser destinado al sacrificio para el consumo humano, habrán de anotarse en la parte II de la **sección II del DIE**.

- **Plazo para la identificación de los équidos nacidos en la Unión Europea:** Deberán identificarse en el plazo máximo de **doce meses tras la fecha de nacimiento** y, en cualquier caso, antes de abandonar permanentemente la explotación de nacimiento, excepto cuando este traslado se lleve a cabo como potro lactante acompañando a su madre, o se trate de animales de abasto, cumpliendo los requisitos específicos establecidos en el artículo 26, apartado 2.

Finalmente debe recordarse que **desde el día 1 de enero de 2016**, los équidos nacidos en la Unión Europea o importados a su territorio desde un país tercero, **que a dicha fecha no cuenten con DIE, serán clasificados como animales no destinados al consumo humano**.

El Ministerio de Educación reconoce a los licenciados en Veterinaria el nivel de Máster en el nuevo esquema de formación europeo



Las carreras universitarias de cinco años o más como Veterinaria, han obtenido la equivalencia con la categoría de Máster en el nuevo esquema de formación europeo denominado Bolonia, lo que supone que se le reconozca ese nivel de estudios si siguen estudiando o van a trabajar a otros países.

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 2 de noviembre la resolución de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se confirma el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2015. Este determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Veterinaria, que en este caso reconoce la equivalencia de Máster.

El decreto afecta a las titulaciones pre-Bolonia, es decir, a los antiguos licenciados y ayudará a una mejor movilidad de los profesionales por Europa y a conseguir el reconocimiento de sus profesiones sin problemas. Afecta a los licenciados en Medicina, Odontología, Veterinaria, Farmacia y Arquitectura, además de las ingenierías, a las que se les atribuye directamente el nivel de máster.

Los licenciados veterinarios salen beneficiados con el nuevo decreto del Gobierno ya que su licenciatura está reconocida como un máster, lo que permitirá que un licenciado que se traslade al extranjero pueda acreditar sus estudios y obtener la documentación necesaria para poder trabajar en dos o tres semanas, en lugar de tres meses.

La directiva europea de cualificación profesional 36/2005 que aplica el Gobierno español establece que los másteres deben contar con un mínimo de cinco años de formación o el equivalente a 5.500 horas para convertirse en veterinarios.

También prevé en uno de sus anexos que los profesionales de la veterinaria tendrán una tarjeta con un chip, que facilitarán los colegios profesionales, en la cual quedarán recogidas todas las calificaciones y la formación recibida por el veterinario. Por su parte, las autoridades de otros países tendrán que reconocer los estudios cursados en el país de origen que facilitará la incorporación de esa persona al mercado de trabajo. El carné permitirá agilizar de manera notable toda la burocracia necesaria para poder ejercer la profesión en el país de destino.

El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre), introdujo en el ordenamiento jurídico español parte del Marco Europeo de Cualificaciones. El nivel 1 (Técnico Superior) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior se corresponde con el nivel 5 del Marco Europeo de Cualificaciones. El nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior se corresponde con el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones. El nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones. El nivel 4 (Doctor) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior se corresponde con el nivel 8 del Marco Europeo de Cualificaciones.

Por último, con el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, se fija el procedimiento para la determinación de la correspondencia nivel MECES de los títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, y comoquiera que se han incorporado al ordenamiento jurídico español las equivalencias de los niveles MECES con el Marco Europeo de Cualificaciones, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte podrá expedir los certificados de correspondencia indicando el nivel MECES y el nivel del Marco Europeo de Cualificaciones.

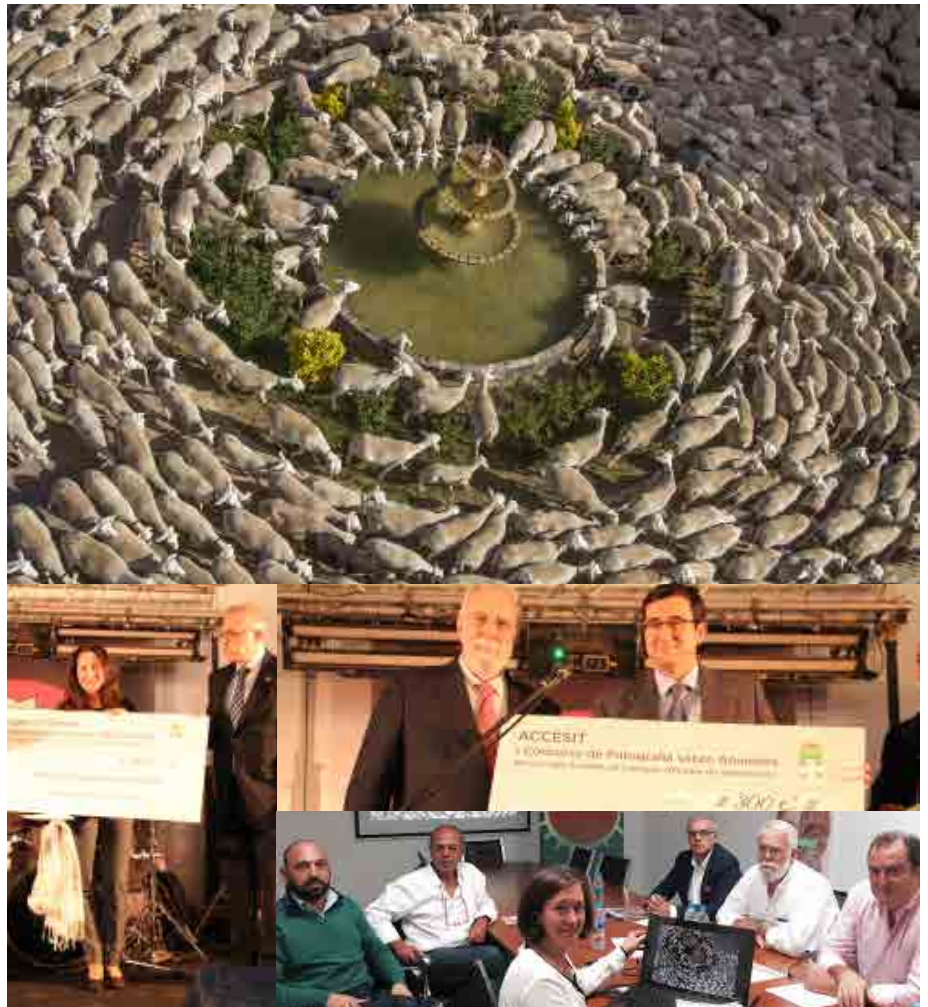
“Las vueltas que da la vida” de M^a del Carmen García Moreno, primer premio del I Concurso de Fotografía de Animales del CACV

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CAVC) convocó por primera vez este premio para promocionar la figura del veterinario como garante del Bienestar de los Animales.

El jurado del I Concurso de Fotografía sobre animales, convocado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, concedió el primer premio a la fotografía titulada “Las vueltas que da la vida”, de la veterinaria María del Carmen García Moreno, que refleja una perspectiva aérea de un rebaño de ovejas rodeando en el mismo sentido de la marcha una fuente de agua, en la que se detienen a beber alternativamente. El premio está dotado con 750 euros. El segundo premio *accésit* fue para Rafael Sacasa Buytrago, por una fotografía tomada en Brujas de un perro labrador recostado asomando por un amplio ventanal, titulada “Descanso dominical”. Esta categoría está dotada con 300€.

La convocatoria estaba dirigida a veterinarios o estudiantes de toda España y en total han participado 37 fotógrafos procedentes de 9 comunidades autónomas, en su mayoría de Andalucía pero también de Extremadura, Asturias, Galicia, Madrid, País Vasco, Cataluña, Aragón y Valencia. Han enviado 271 fotografías de motivos muy diversos: animales de compañía, exóticos, animales en libertad en contextos naturales, animales asociados con el uso humano, así como animales vinculados con la actividad profesional veterinaria.

La veterinaria ganadora, María del Carmen García está colegiada en Jaén y actualmente desempeña su labor profesional como directora de la Oficina Comarcal Agraria de Baza. Según explicó tras recibir la noticia “la fotografía es mi salvación entre tanto papel y más ahora que como directora de la OCA de Baza, ando tocando demasiados temas (gestión, agricultura,...) y el contacto con los animales cada vez es menor. Pero tengo la fotografía que me mantiene vinculada a la ganadería”. Por su parte, Rafael Sacasa, también colegiado en Jaén, trabaja en una



clínica de pequeños animales en Andújar y es aficionado a la fotografía desde “toda la vida; es mi segunda pasión” y ha ganado otros concursos.

Junto a las fotografías ganadoras se seleccionaron 12 más que formaron parte de una Exposición en el XI Congreso Andaluz de Animales de Compañía que se celebró en Sevilla los días 6 y 7 de noviembre.

El jurado contó con dos fotógrafos de reconocido prestigio como son Aníbal González Pinto, que ha desarrollado su carrera profesional durante más de 20 años en distintos periódicos y que ahora trabaja como fotógrafo de eventos e imagen corporativa empresarial y Antonio Gallardo Urbano, biólogo especializado en fotografía de animales en libertad, especialmente aves y otras especies.

Además, en el jurado participaron el presidente, vicepresidente y responsable de Comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Ana López, respectivamente

La entrega de premios tuvo lugar el 7 de noviembre en Sevilla durante la Cena de Gala del XI Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en Animales de Compañía, por parte del presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios

Veterinarios, Fidel Astudillo y por uno de los miembros del jurado, el fotógrafo, Antonio Gallardo Urbano.

El concurso tiene con objetivo dar la máxima difusión a la labor de los veterinarios en la sociedad y su papel como garantes del Bienestar Animal y la Salud Pública.



V^A₂₀₁₅

PREMIOS ALBEITAR



Estatuillas de los premios de la pasada edición

Fallo de los Premios Albéitar 2015

Cádiz acoge la ceremonia de entrega de los galardones que otorgan los Colegios Veterinarios andaluces a la Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, el Institut Pasteur y el programa de TVE Agrosfera

La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los premios Albéitar 2015 a la Federación Banco de Alimentos de Andalucía, en la categoría Institucional; al Institut Pasteur en la categoría Científica y al programa de TVE Agrosfera, en la categoría Divulgativa, en reconocimiento al trabajo de personas e instituciones que han desarrollado una labor importante en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria y no solo en el ejercicio propiamente dicho de la misma.



La Federación Banco de Alimentos de Andalucía, es una organización sin ánimo de lucro que viene trabajando en la recuperación para el consumo para personas necesitadas, aquellos productos que, estando en perfectas condiciones de consumo, se desperdiciaban diariamente. En su caso, recibe el premio de la categoría Institucional "por su labor solidaria y su capacidad de implicación de voluntarios, empresas, cadenas de distribución y

entidades en Andalucía, en las campañas de recogida de alimentos destinadas los más desfavorecidos, y por la difusión de la cultura de una alimentación racional y saludable".



El Instituto Pasteur es una fundación cuya misión es contribuir a la prevención y el tratamiento de las enfermedades, especialmente las infecciosas como las zoonosis o enfermedades de transmisión animal, a través de la investigación, la enseñanza y acciones de salud pública. Con el descubrimiento de la vacuna contra la rabia humana, Louis Pasteur (1822-1895) dio una vuelta de tuerca inaugurando la segunda etapa de la vacunología. El instituto, recibe el premio en la categoría de investigación "por ser referencia mundial en la investigación de las enfermedades infecciosas en humanos y en animales y por abordarlas desde el paradigma de Una Salud mediante la colaboración entre veterinarios y médicos"

Agrosfera es un programa informativo y divulgativo sobre la actualidad del sector primario, el medio rural y la industria alimentaria dirigido por Sandra Sutherland, que se emite los sábados en TVE. En estos ha recaído la categoría de divulgación "en reconocimiento a su contribución en la

divulgación de los valores de la profesión veterinaria, en los ámbitos de la ganadería, el control de los alimentos y la tenencia responsable de animales, desarrollando una importante labor comunicativa y de sensibilización de la sociedad hacia el mundo veterinario".



Los premios Albéitar pretenden ser una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión sanitaria de la veterinaria, que cuenta con más de 3.700 colegiados en nuestra comunidad, no sólo como responsables de la salud y el bienestar animal, sino también humano y de la Salud Pública, ya que de los veterinarios depende el control de los alimentos y la prevención, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades animales que son contagiosas al hombre.

La entrega de la V edición los Albéitar ha tenido lugar después del cierre de edición, el 22 de enero a las 13:00 horas en el Salón Regio del Palacio Provincial de la Diputación de Cádiz, provincia escogida este año para el acto de entrega de los galardones más prestigiosos de la veterinaria andaluza.

Los veterinarios de Almería aprueban sus estatutos particulares

El pasado día 17 de diciembre de 2015 la Asamblea General reunida en sesión ordinaria acordó aprobar el texto de los futuros Estatutos del Colegio de Veterinarios de Almería, y que será remitido a los Consejos General y Andaluz para su tramitación y sometimiento a los correspondientes filtros legales en la Consejería de Gobernación antes de su publicación.

Con este acuerdo se da cumplimiento a la potestad de cada Colegio provincial prevista en el artículo 61 del Real Decreto 126/2013 para disponer de sus propios Estatutos particulares.

El texto aprobado ha definido principalmente la naturaleza, funciones de y composición



Sede del Colegio de Veterinarios de Almería

de los cargos de la Junta de Gobierno y una detallada exposición del procedimiento de elección estableciendo legislaturas de cuatro años de duración.

También se ha pormenorizado conforme a la normativa, la celebración de Asambleas anuales y el acceso de colegiados a documentos y justificantes contables.

Finalmente, el procedimiento de expedientes sancionadores incorpora los cómputos de tiempo en los plazos propios de la instrucción así como los correspondientes al expedientado.



Colegio de Veterinarios y Ayuntamiento mantendrán su relación de colaboración para 2016

Emilio Gómez Lama, presidente del Colegio de Veterinarios de Almería; Carlos Sánchez, edil de Salud y Consumo y Rosa María Estevan, vocal de Clínicos del Colegio de Veterinarios de Almería.

Con motivo de la finalización de 2015, el Presidente del Colegio, Emilio Gómez Lama ha mantenido una reunión con el edil de Salud y Consumo, Carlos Sánchez, en el ámbito de análisis y balance de las relaciones de colaboración que el Ayuntamiento de Almería mantiene con el ente colegial.

El principal objeto de dicho encuentro fue la renovación para 2016 del convenio suscrito hace varios años entre el

Ayuntamiento de Almería y el Colegio de Veterinarios así como valorar los distintos aspectos que competen a ambas instituciones.

Durante la misma hubo lugar para tratar una vez más asuntos relativos al funcionamiento y actividad que lleva a cabo el Centro Zoosanitario de Almería, entidad sobre la que el Colegio de Veterinarios tiene competencia en materia de atención sanitaria, confirmando Sánchez que el

número de animales adoptados continúa aumentando y estando previsto que la cifra supere a la de años anteriores.

La disposición del concejal durante la reunión fue en todo momento favorable y se comprometió a subsanar las recomendaciones presentadas por el Colegio así como formalizar la prórroga del convenio entre las dos instituciones, hecho este último que se efectuó en los siguientes días.

Conclusiones de las XVII Jornadas de Caprino y Ovino

Culminaron con éxito de participación y de exposición de contenidos las XVII Jornadas Técnicas de Caprino y Ovino que se han desarrollado en Mojácar durante los días 16 y 17 de octubre.

25 veterinarios asistieron a las distintas conferencias enfocadas a los ámbitos de la producción y sanidad de los pequeños rumiantes (alimentación y manejo, patologías neonatales, higiene y calidad de la leche, etc).

Los datos ofrecidos permitieron obtener conclusiones fundamentales:

- exigencias de calidad y seguridad cada vez mayores y que afectan a todos los eslabones de la cadena alimentaria y en particular el sector lácteo.

- la calidad y la seguridad no se improvisan. Precisan crear la infraestructura adecuada en la producción de leche, estado corporal de los animales, etc.

- las mejoras deben ser proporcionales a la implantación de programas higiénico sanitarios y de buenas prácticas, añadiendo controles periódicos, autocontroles y formación del ganadero.

- mención aparte requiere la práctica de un sistema de información y de recogida de datos de producción que permita orientar estrategias sanitarias y de manejo.

Las sesiones finalizaron con la presentación de los diseños de próximos estudios que llevará a cabo la Universidad de León a través de su Departamento de Producción



Momento de las Jornadas en Mojácar.

Animal y que investigarán los resultados en rebaños control de la calidad y cantidad de leche producida tras implantación de mejoras sanitarias.

Jornada de Diagnóstico en Cardiología

El pasado día 26 de noviembre de 2015 el salón de actos del Colegio de Veterinarios congregó a un gran número de profesionales para asistir a la ponencia "Aproximación diagnóstica al paciente con enfermedad cardiaca" que corrió a cargo de José Antonio Santiago.

El ponente insistió en protocolizar la consulta cardiaca, haciendo placa de todo animal que se presente con un soplo y clasificarlo. Sin olvidar siempre que hay que valorar la presencia de enfermedades respiratorias primarias.

En la práctica diaria vamos a encontrar con más frecuencia dos patologías, la Degeneración de la válvula mitral en perros de raza pequeña y la Cardiomiopatía dilatada en los de raza grande.

Importante igualmente enseñar a los dueños a contar las respiraciones por minuto de su perro (hay una aplicación para móviles de Boehringer), y que nos será de gran ayuda para modular el tratamiento y ver la evolución.

En los perros de raza grande conviene

informar a los propietarios de la predisposición racial y evaluar al año de edad. La mejor forma con una ecocardiografía.

Con la colaboración de NUSERGA se ofreció a los asistentes colegiados un aperitivo de clausura.

La investigación abre nuevas y esperanzadoras vías para el cáncer en animales

El pasado jueves, 19 de noviembre, la sede social del Colegio de Veterinarios de Almería acogió la celebración de una charla formativa titulada "Mi paciente tiene cáncer...¿y ahora qué?" a cargo del veterinario Pachi Clemente Vicario, especializado en oncología en la Clínica La Merced.

Durante la jornada, a la que asistieron un alto número de profesionales del sector, se ofreció una nueva visión con respecto al descubrimiento de nuevos avances, tratamientos y más información que está procurando un aumento de la esperanza de vida en nuestros pacientes y que está

terminando con el pensamiento de que todo acaba con el diagnóstico de cáncer en nuestros animales.

De esta forma, Clemente asegura que podemos plantearnos el tratamiento de un perro con carcinoma renal o incluso metástasis pulmonar pues se están conociendo nuevas y esperanzadoras terapias, muchas de las cuales parten de la importancia de la clasificación inicial de cada patología según unos marcadores, como por ejemplo en los casos de Linfoma y Leucemia.



Ponente, Pachi Clemente Vicario.

El Colegio de Veterinarios acoge una jornada sobre hipertiroidismo felino

El pasado 11 de noviembre, tuvo lugar en la sede del Colegio de Veterinarios de Almería una jornada formativa en materia de hipertiroidismo felino, una patología compleja y que en ocasiones resulta de difícil detección su presencia no es rara entre las mascotas de nuestro entorno.

El hipertiroidismo felino existe, solo hay que buscarlo, no es una enfermedad de fuera de nuestras fronteras, remarcaba la ponente que nos visitaba, Valentina Aybar, veterinario clínico especialista en gatos del hospital Ventas de Madrid.

Aybar reconocía también un hecho constatable en los últimos años con cada vez más ejemplos, el aumento de la esperanza de vida en gatos domésticos, debido sobre todo a los avances e investigaciones que se producen dentro del campo de la medicina animal. La ponente aseguraba que un diagnóstico de este tipo resulta complicado si tenemos en cuenta que los gatos gerontes suelen tener varias patologías asociadas.



El Colegio proyecta un Museo y un Aula de Historia Veterinaria

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Almería ha aprobado la creación de un Museo Veterinario y un Aula de Historia de la Profesión Veterinaria.

Con esta iniciativa, el Colegio pretende a través de donaciones y adquisiciones propias recopilar el mayor número de objetos antiguos (libros, instrumental, documentos, medicamentos, utensilios y otros) que sean testigos de la rica e interesante historia veterinaria.

El Museo es una apuesta por la conservación de la identidad cultural veterinaria y la conservación del legado de nuestros antepasados, que obligatoriamente se debe ofrecer a generaciones futuras.

El Colegio proyecta, asimismo, la creación de un Aula de Historia desde la que se tratará de impulsar y promover el estudio e investigación de los diferentes archivos, libros y documentos que posibiliten la realización de trabajos de interés histórico y profesional.

A pesar del poco tiempo que la institución lleva en estas iniciativas, ya dispone de una interesantísima colección de libros centenarios de grandes autores como Segismundo Malats, Cesáreo Sanz Egaña o Nicolás Casas Mendoza. Además, ya se cuenta con antiguos documentos de importancia histórica, objetos de laboratorio e incluso medicamentos sin usar de varias décadas atrás.

Los proyectos responden a la escasa dedicación que la profesión ha volcado en su propia historia y, a diferencia de otros colectivos sanitarios como el médico y farmacéutico, al escaso apoyo institucional

que se ha brindado al estudio y conocimiento de la misma.

La asignatura de Historia en las Facultades de Veterinaria españolas es de reciente implantación y, exceptuado el estamento militar, tampoco se han destinado partidas económicas para la constitución de museos veterinarios.

El Colegio de Almería, por esas razones, solicita el apoyo y colaboración tanto privada como institucional para levantar un museo que sea orgullo y referencia de la profesión.



Las mascotas solidarias de las 'visitas caninas' lucen sus medallas del ICOV Cádiz



Acto de reconocimiento a las mascotas. Abajo, e delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Fernando López Gil y el presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, entregando las medallas.

Una veintena de los animales participantes en 'La compañía que te hará sonreír' recibían un reconocimiento por parte del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz. Señal de agradecimiento a la labor altruista y solidaria que hacen sus propietarios/as -veterinarios colegiados/as- al visitar con sus mascotas las residencias de mayores participantes en la campaña.

El delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Fernando López Gil y el presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde presidían el acto de reconocimiento a las 'mascotas solidarias' del ICOV Cádiz. Es como llaman en la institución colegial a los animales domésticos participantes en su iniciativa 'La Compañía que te hará sonreír', por la que veterinarios y veterinarias colegiadas acuden con sus mascotas a residencias de mayores.

El acto se celebraba en la Biblioteca Provincial, en Cádiz. Asistieron en torno a una veintena de perros y un burrito enano, con sus respectivos propietarios/as, que son los propios veterinarios colegiados y agentes de la Unidad de Guías Caninos de la Policía Nacional en Cádiz. A todos ellos, y al resto de colegiados y mascotas que no pudieron asistir, Vilaplana Valverde y López Gil dedicaron palabras de agradecimiento, por el esfuerzo que realizan al mantenerse fieles a su cita con los mayores de las residencias que tienen asignadas. El representante de la Junta destacó esta iniciativa del ICOV Cádiz

como ejemplo de solidaridad y animaba a los 'veterinarios solidarios' a que sigan con esta labor.

A continuación, López Gil y Vilaplana Valverde colocaron una medalla a cada mascota. También participaron en el acto otros miembros de la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz, como Lorenzo Macías Benítez y Cristina Velasco Bernal. En el público se encontraban familiares y usuarios/as de algunas de las residencias gaditanas que reciben la visita de las mascotas. Al final, los presentes posaron para una simpática foto de familia.

DATOS:

'La compañía que te hará sonreír' es una iniciativa propia del Colegio de Veterinarios de Cádiz. Se desarrolla gracias y exclusivamente a labor de los propios 'veterinarios solidarios' y la institución colegial. (Esta iniciativa y la de ayuda al Banco de Alimentos de la Provincia son las dos labores de voluntariado que desarrollan los colegiados y colegiadas de Cádiz) A día de hoy participan de forma activa 41 veterinarios/as solidarios, con más de una treintena de mascotas de varias especies (35 perros, 1 burrito enano, 1 conejo). También participan agentes de la Unidad de Guías Caninos de la Policía Nacional.

Hay 30 residencias apuntadas al programa, de todas las comarcas de la provincia. La compañía aseguradora AMA colabora en asegurar a las mascotas participantes para esta iniciativa.



El delegado del gobierno de la Junta en Cádiz, Fernando López y el presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana, colocando una de las medallas y una imagen reciente de las "visitas caninas".





Éxito de la 'Jornada de Bienestar Animal en el Sacrificio'

El acto fue inaugurado por la secretaria del ICOV Cádiz, Cristina Velasco Bernal; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro; la directora de Secretariado de Relaciones con las Empresas de la UCA, Juana María Arellano López; el director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, José María Pérez-Monguió y el presidente de la Comisión de Salud Pública del ICOV Cádiz, Jesús Fernández Pascual.

La capital gaditana acogía la 'Jornada de Bienestar Animal en el Sacrificio', organizada por la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la UCA y el Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz). La cita congregó a veterinarios, profesionales del sector de la producción y ciudadanía en general.

La jornada comenzó con una mesa inaugural en la que participaron la Secretaria del ICOV Cádiz, Cristina Velasco Bernal, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro, la directora de Secretariado de Relaciones con las Empresas de la UCA, Juana María Arellano López, el director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, José María Pérez-Monguió y el presidente de la Comisión de Salud Pública del ICOV Cádiz, Jesús Fernández Pascual.

En su intervención, Velasco justificó la ausencia del presidente de la entidad colegial, Federico Vilaplana Valverde, quien en ese momento se encontraba en Bruselas para asistir a la Asamblea de la Federación de Veterinarios Europeos. En su nombre, agradeció a los presentes su asistencia y participación. Pérez-Monguió enfatizó en la necesidad de este tipo de jornadas, ya que "no existe conciencia de la necesidad de Bienestar Animal en el matadero". La idea fue refrendada por Jesús Fernández Pascual, quien hizo hincapié en la necesidad de formación destinada a Veterinarios de Matadero, profesional del que destacó su importancia y responsabilidad como garante de la cadena alimentaria. Astudillo consideró esta jornada como "el cierre de un ciclo que comenzó con el curso de Bienestar Animal en las explotaciones ganaderas, continuó con Bienestar Animal en el transporte y termina ahora con este que centra su atención en el matadero". Y por último, Arellano López, agradeció al ICOV Cádiz su colaboración con la institución universitaria, su labor como impulsor de la Cátedra Externa de Bienestar Animal y ofreció la disponibilidad de la UCA para continuar trabajando de forma conjunta a

favor de la investigación y el conocimiento.

Problemas de causa mayor obligaron a algunos cambios en la programación a ultimísima hora, pero la comisión organizadora logró salvar los inconvenientes. La primera conferencia fue la de Pérez-Monguió que habló sobre 'El marco normativo del Bienestar Animal en el sacrificio: una materia de contrastes y puntos oscuros'. Luego, José Castillejo Expósito explicó los 'Planes y programas de control de Bienestar Animal en el sacrificio de la administración andaluza'. A continuación, la jefa de área de la Subdirección General de Productos Ganaderos del Magrama, Teresa Villalba Rodríguez, expuso detalles del 'Enfoque integral de la protección de los animales en el momento de la matanza'. Luis Polo Cózar, director de Calidad y Seguridad Alimentaria Prolongo Faccsa, se encargó de la última conferencia de la mañana: 'La diferencia entre el cumplimiento obligatorio de la normativa UE en el Bienestar Animal en el sacrificio porcino y las exigencias privadas y certificaciones en Bienestar Animal'. Una mesa redonda moderada por Ulises Ameyugo Catalán, jefe de sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial de Salud en Cádiz, cerró el primer bloque de la jornada.

El programa de tarde comenzó con la conferencia 'El sacrificio religioso, modalidades. Paradigma social. Paradigma comercial', de J. Sánchez de Lollano Prieto, profesor de Veterinaria de la UCM. Después, Carlos Costela Villadres, director de la SEPA disertó sobre 'La ciencia y la experimentación. Eutanasia en animales de experimentación y criterios de punto final'. Por su parte, Miguel Ángel Ruiz Anillo, de la Unión de Consumidores de Cádiz expuso su punto de vista sobre 'Conocemos realmente cómo se sacrifican nuestros animales'. Por último, Antonio Velarde Calvo, director del subprograma de Bienestar del IRTA y miembro del panel de Salud y Bienestar Animal de la EFSA, ofreció detalles 'La Comisión Europea. El papel de la EFSA en el Bienestar Animal.

Sánchez de Lollano Prieto moderó la mesa redonda de la tarde. La jornada fue clausurada por Rafael Olvera Porcel, Director General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía, quien felicitó al ICOV Cádiz y la Cátedra por el desarrollo de la acción formativa y animó a ambas entidades a continuar la labor emprendida.

Potenciar la investigación para mejorar las técnicas de insensibilización en el sacrificio, una de las conclusiones

La comisión organizadora, formada por Cristina Velasco Bernal, José Manuel Sánchez Almeneiro y Jesús Fernández Pascual, expresó su satisfacción por el buen desarrollo de la jornada. A modo de conclusiones, resaltaron la necesidad de "potenciar la investigación para mejorar las técnicas de insensibilización en el sacrificio", así como "la necesidad de dar a conocer a la sociedad la labor del veterinario/a como salvaguarda del bienestar animal en el matadero". También se hicieron eco del "difícil papel de los veterinarios de matadero en los que se realizan sacrificios mediante rito religioso". En este sentido, pidieron que "se puedan dar los pasos necesarios para que las autoridades puedan suprimir toda excepción, incluidas las relacionadas con los ritos religiosos, con el fin que todos los sacrificios se realicen con la suficiente insensibilización y evitando todo dolor de los animales en esta última fase de su vida". El ICOV Cádiz recuerda que hay prevista una segunda parte de la Jornadas que se pretenden desarrollar en las institucionales europeas.

PUEDES EXTRAER
EL PLIEGO PARA
CONSERVAR LA
INFOGRAFÍA



rec@vet

www.recevet.es

PLATAFORMA DE
RECETA ELECTRÓNICA
VETERINARIA DE
ANDALUCÍA

PLATAFORMA DE RECETA ELECTRONICA VETERINARIA DE ANDALUCÍA

www.recevet.es

REQUISITOS PREVIOS

VETERINARIO



1 Personarse en el ICOV de su provincia para la verificación presencial.



2 Recibirá un e-mail de confirmación de Camerfirma. Deberá pulsar en "Confirmación solicitud"



3 Se emitirá el certificado por parte del CACV, momento en el cual recibirá por e-mail su número PIN y PUK



4 El ICOV le avisará cuando esté disponible la tarjeta para recogerla y junto a esta, se entregará el lector de tarjetas para su uso

5 Petición de claves al CACV (Si Ud. es identificador, serán las de RAIA)

LECTOR DE TARJETAS



1 Descarga de los drivers
http://www.bit4id.com/es/descargas_camerfirma_bit4id.htm

2 Ejecutar instalable

3 Seguir los pasos y aceptar el acuerdo de licencia

COMPLEMENTOS DEL NAVEGADOR

ÚNICAMENTE LA PRIMERA VEZ EN EL PROCESO DE FIRMA ELECTRÓNICA

1 Acceder a
<https://services.xolidesign.com/signature/ayuda/>
y seguir los pasos indicados



INFORMACIÓN DETALLADA EN:
WWW.RECEVET.ES/AYUDA

DISPENSADOR

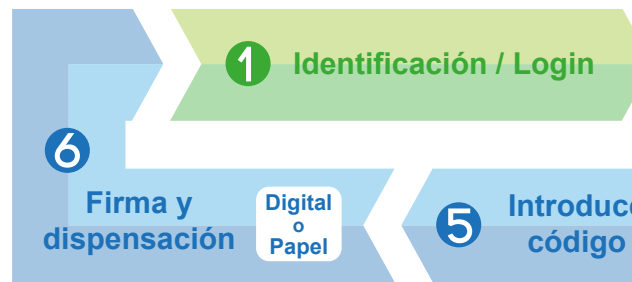


1 Necesario poseer Certificado Digital de empresa

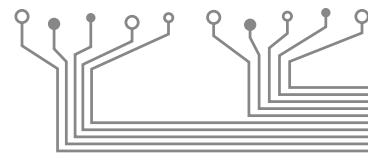


2 Enviar email al CACV con:
- Nombre/Razón Social
- CIF
- Correo electrónico
- Dirección
- Teléfono
- N° autorización / N° colegiado farmaceutico

VIDA



DISPENSADOR



LIBRO DE TRATAMIENTOS VETERINARIOS

El sistema recoge todos los datos automáticamente gran parte de los tratamientos veterinarios



GANADERO

Termina de cumplimentar el libro

Impresión del libro de tratamientos veterinarios



PROCESO

PASO 1

En la pantalla de la receta pulse en

FIRMAR

para comenzar el proceso

PASO 2

Se muestran los documentos y confirme pulsando

Firmar documento

FLUJO DE LA RECETA



PROCESO FIRMA DIGITAL



CAMINO ALTERNATIVO EN PAPEL

PAPEL

- 1 Obtención de talonarios en Colegio Veterinario (Gratis hasta 5)
- 2 Prescripción en talonarios
- 3 Firma manuscrita y sello veterinario
- 4 Entrega de la receta al dispensador
- 5 Dispensación
- 6 Firma manuscrita del dispensador
- 7 Llevanza del libro de tratamientos manualmente (Ganadero)
- 8 Custodia de copias de recetas (Veterinario, dispensador y ganadero)

PUEDES EXTRAER
EL PLIEGO PARA
CONSERVAR LA
INFOGRAFÍA



C O N S E J O

A N D A L U Z

D E C O L E G I O S

O F I C I A L E S D E

V E T E R I N A R I O S

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Gonzalo Bilbao 23-25, 41003 - Sevilla
Teléfono: 954 542 701 - Fax: 954 282 025

www.cacv.es

“Nos sentimos privilegiados de saber lo que hay allí arriba y captarlo”



Maritxu Poyal Viúdez, veterinaria y astrofotógrafa.



Sábado. El sol se oculta en la Bahía de Cádiz. Sin nubes, sin viento, sin luna, sin guardia... Es la noche perfecta. Maritxu Poyal Viúdez termina su turno en la clínica veterinaria donde trabaja. Cuelga la bata sanitaria en el perchero y se coloca el chaleco del Colegio de Veterinarios. Es su uniforme, -bromea-, para hacer lo que más le gusta: contemplar y fotografiar el cielo estelar junto a su compañero, Jesús Manuel Vargas Ruiz.

“Hace poco hemos comprado una cámara nueva y ahora podemos hacer fotos aquí al lado”. Eso nos facilita mucho las cosas. Antes teníamos que ir a Benamahoma (en la Sierra de Cádiz) que es el mejor lugar de la provincia para ver y fotografiar estrellas, pero ya no nos hace falta”, nos cuenta.

De hecho, la fotografía por la que la NASA les distinguía el 10 de noviembre de 2015 con el APOD (Astronomy Picture Of The Day) se tomó en Puerto Real. Es la segunda vez, aunque la repercusión mediática de esta ocasión les ha pillado desprevenidos. “Cuando nos enteramos que habían seleccionado nuestra foto para la APOD, nos entusiasmos mucho. Es un reconocimiento muy importante entre los aficionados a la astronomía y nos anima a continuar nuestra carrera. Nos felicitaron los compañeros de la asociación, compañeros del trabajo, la familia... lo normal. Al rato empezaron las llamadas de los medios, las entrevistas en la consulta, la tele... No estoy acostumbrada a estas cosas. Me pongo nerviosa. Me han llamado hasta de Ibiza -su lugar de origen-. Allí han hecho un reportaje también con el tema de la foto. Esta repercusión nos ha desbordado completamente. Pero estamos encantados -sonríe-... Muy contentos”.

Maritxu reconoce que siempre le ha gustado contemplar las estrellas. “De pequeña, me gustaba conocer las constelaciones, buscarlas en el cielo. Más adelante me compré un telescopio, hacía fotos a la luna, pero todo muy básico”. La cosa empezó a ponerse seria hace diez años, cuando

entró a formar parte de la Agrupación Astronómica de Cádiz ‘Hércules’. “Ahí conocí a mi compañero, nos juntamos para hacer fotos, empezamos a aprender, poco a poco fuimos ampliando material...” Y así hasta hoy. “Solo podemos ir a hacer fotos los fines de semana que no tengo guardia en la clínica. Además necesitamos unas condiciones muy concretas: que no haya viento, que esté el cielo despejado, que no haya luna llena”. Quizá por eso, cuando saben que es el momento oportuno para captar la nebulosa que les interesa, hacen todo lo posible para aprovechar la oportunidad. “Hay veces que he salido de la clínica con mi chaleco de veterinaria, nos hemos pasado toda la noche tomando fotos y me he incorporado de nuevo al turno de mañana (si funciona bien el equipo, puedo permitirme echar una cabezadita en el coche -matiza). Otras muchas veces salimos y tenemos que volvernos porque se ha levantado aire, falla algo en el equipo o hay demasiada humedad... Pero cuando todo funciona y conseguimos la imagen... ¡Guau! ¡Merece la pena!”. Le preguntamos a Maritxu que por qué. “Porque nos sentimos privilegiados de saber lo que hay allí arriba y poder captarlo. Mucha gente no llega a apreciar y disfrutar de esa inmensidad. Te das cuenta de lo pequeñitos que somos... Nos entusiasma”.

La fotografía por la que la NASA les distinguía con el APOD (Astronomy Picture Of The Day) se tomó en Puerto Real

Para conseguir las imágenes, Maritxu y Jesús Manuel primero determinan qué objeto (nebulosa, galaxia, cúmulo...) va a estar toda la noche en el cielo. Si las condiciones son las adecuadas, “montamos el equipo y empezamos a hacer disparos, cada uno de 10 o 15 minutos con filtros especiales. Cada filtro capta uno de los gases que componen la nebulosa: hidrógeno, oxígeno y sulfuro. Luego en casa, tranquilos, adjudicamos un color a cada uno de ellos (rojo, verde y azul). Al unir todas las imágenes, sale una foto en tricomía. Si no, el universo se ve en blanco y negro, ya que son colores infrarrojos y el ojo humano no está preparado para captarlos. Realmente las imágenes que obtenemos son muy tenues, pero como hacemos muchas y las juntamos, podemos apreciar la nebulosa en todo su esplendor”.

Maritxu y Jesús Manuel tienen un blog desde el que comparten sus fotografías con el mundo: www.sky-astrophotography.com. La imagen por la que han sido reconocidos con la APOD es de la Nebulosa de emisión IC 405 de la Estrella AE Aurigae, llamada también Estrella Flameante porque, en su interior, la estrella hace brillar tanto los gases que parece estar ardiendo. La foto de Maritxu y Jesús Manuel capta perfectamente esa característica.

Para las próximas semanas, han puesto su objetivo en la Nebulosa Rosetta “Hemos visto que está en posición. Ya la fotografiamos con el otro equipo, pero tenemos muchas ganas de hacerle fotos con el nuevo y saber cómo se ve. Así que en cuanto se den las condiciones adecuadas y no tenga guardia, me pongo el uniforme de astrónoma -el chaleco del ICOV Cádiz- y salimos a mirar el cielo”.

Veterinarios inciden en el uso responsable de los antibióticos en animales

A colación de la Semana Mundial de Concienciación sobre los Antibióticos, que se celebró en noviembre, el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz recordaba los problemas de salud que un uso indebido de medicamentos en nuestras mascotas y ganado puede provocar en los animales, la salud pública y el medio ambiente.

Según los datos que maneja el ICOV Cádiz, entre un 5 y un 10 por ciento de los pacientes hospitalizados desarrollan alguna infección. Hasta el 70 por ciento de estas son resistentes a algunos de los antimicrobianos habituales en su tratamiento. Aunque el origen de las resistencias es variado, "numerosas publicaciones científicas destacan la posible relación entre el uso de antibióticos en animales y el incremento de resistencias a dichos compuestos en bacterias de importancia en patología humana y animal". Por ese motivo, el ICOV Cádiz expresaba su preocupación e incidía en la necesidad de usar los antibióticos en nuestros animales de forma adecuada para evitar el desarrollo de antibiorresistencias. La entidad colegial resaltaba el importante papel de los veterinarios, ya que "son los únicos profesionales cualificados y capacitados para recetar antibióticos a nuestros animales, sean de compañía o

de producción". También hacía hincapié en las resistencias antimicrobianas en humanos derivadas del consumo de carnes procedentes de animales tratados con antibióticos, en los que no se respetó el periodo de supresión. Preservar nuestra salud de ese riesgo es uno de los motivos por lo que "es obligatorio que el tratamiento farmacológico del ganado esté controlado por un veterinario/a. Sin olvidar a los veterinarios/as que trabajan en los mataderos y que se encargan de detectar las carnes no aptas para el consumo mediante controles analíticos", recordaba el colectivo veterinario gaditano

En el entorno de los animales de compañía, el ICOV recordaba medidas básicas y sobre todo, enfatizaba en la necesidad de "seguir siempre las pautas marcadas por el veterinario, respetar rigurosamente la dosis, duración, modo de administración y no interrumpir el tratamiento antes de tiempo".

En la provincia de Cádiz, la campaña 'Antibióticos, los justos y necesarios' se desarrolla con la colaboración del Ministerio de Sanidad y la Agencia Española del Medicamento y la Junta de Andalucía, a través de sus departamentos territoriales de Salud y Sanidad Animal.



ICOV Cádiz participa en la I Jornada de Derecho Animal

El Colegio de Veterinarios de Cádiz estuvo presente en la I jornada de Derecho Animal celebrada en Cádiz los días 27 y 28 de noviembre.



El presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana, durante la conferencia.

Durante las dos sesiones, las personas asistentes pudieron ampliar conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la gestión responsable del derecho animal desde las administraciones públicas. Y en ese marco, el presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana, ofreció una conferencia titulada 'El Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Bienestar Animal'. Una oportunidad para dar a conocer el papel de la institución colegial en toda la provincia y, en especial,

todas las actividades que realiza el ICOV Cádiz a favor del bienestar de los animales, desde el impulso de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, hasta los diversos cursos profesionales, charlas en colegios o conferencias relacionadas con la materia.

Por su relación directa con la profesión veterinaria, cabe destacar la participación de la doctora en Veterinaria Virginia Iniesta, que habló de 'Espectáculos con animales:

una perspectiva ética y científica', así como de Emilia Herrera, doctora en Veterinaria por la Universidad de La Habana que disertó sobre 'El control ético de las poblaciones de aves en la ciudad'.

La actividad fue organizada por Avatma, Refugio Kimba, Agadén y Equo, con la colaboración de varias entidades, entre ellas, el Colegio de Veterinarios de Cádiz.



Profesionales del sector ganadero se dan cita en la jornada técnica de Fegasur'15

Las jornadas técnicas de la última edición de Feria Nacional de Ganadería se convirtieron en el punto de encuentro para profesionales del sector ganadero ávidos de ampliar sus conocimientos y compartir experiencias sobre su día a día en el trabajo. Entre los asistentes, alumnos/as de la Facultad de Veterinaria de Córdoba que encuentran a sus mentores en los colegiados/as veterinarios que participan en las jornadas.

En esta edición, los miembros de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco Bernal y Mariano Vinuesa Silva fueron los encargados de recibir a los estudiantes y representar a la entidad colegial. En esta ocasión, la jornada versaba en torno a 'La sanidad en la ganadería bovina extensiva en Andalucía'. En ese marco, Javier Moral Palacio, técnico veterinario de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas de Bovino de Asturias y Galicia, contó 'Experiencias en la lucha contra DVB/IBR'; Christian Gortázar Schmidt, prof. Dr. de la Universidad de Castilla la Mancha y Jefe de la Unidad de Investigación sobre Sanidad y Biotecnología del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos, habló sobre las 'Últimas investigaciones en relación al contagio, diagnóstico y control de la tuberculosis bovina' y Manuel Fernández Morente, Jefe del Servicio de Sanidad Animal de disertó sobre la 'Situación actual y grado de cumplimiento del programa de

erradicación de tuberculosis bovina en Andalucía. Estrategia andaluza'

La clausura de la jornada coincidía con la inauguración oficial de la muestra ganadera, por lo que los asistentes aprovecharon para visitar las instalaciones del recinto ferial. Y como en otras ocasiones, los miembros de la Junta Directiva, acompañados de Francisco Álvarez - veterinario de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta- hicieron las veces de maestros de ceremonia para el grupo de alumnos y alumnas de veterinaria. Nadie mejor para explicar al alumnado las características morfológicas del ganado expuesto o la labor de los veterinarios en el ámbito de la producción animal.

Esta edición unas 490 cabezas de ganado fueron exhibidas. La subasta nacional se celebró durante la última jornada, el domingo, día en el que también se entregaron los premios Fegasur de la Raza Retinta. El Centro Experimental Agrícola Ganadero de la Diputación de Cádiz, se llevó los primeros premios en Machos, Vacas Conjunto y Hembras Jóvenes Conjunto. Hubo un premio honorífico Hembras Jóvenes Conjunto para Montecote-Manzanete, CB. El listado de criadores premiados lo completan S.A.T. N° 253 "El Mastral" (2° Machos, 3° Vacas Conjunto, 3° Hembras Jóvenes Conjunto); José Manuel Durán Gallardo (3° Machos, 2° Vacas Conjunto y 2° Hembras Jóvenes Conjunto).

Esta edición, los miembros de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco Bernal y Mariano Vinuesa Silva, fueron los encargados de recibir a los estudiantes.

Apoyo del sector a la creación de un certificado de control sanitario propuesto por Veterinarios

La iniciativa del Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz) para aumentar la transparencia de los establecimientos alimentarios mediante un nuevo modelo de control sanitario sigue adelante. Tras la reunión promovida por la Comisión de Salud de la organización colegial, quedó claro que la idea cuenta con el apoyo de los diversos colectivos implicados en el sector alimentario.

Al encuentro asistieron Jesús Fernández Pascual y José Manuel Sánchez Almeneiro, por parte de la Comisión de Salud del ICOV Cádiz; Antonio de María Ceballos, presidente de la patronal hostelera Horeca; Jesús Yesa Herrera, de la asociación de consumidores Facua y Natalia Rojo, de OCU. Avanzax (Asociación de personas con alergias alimentarias de Andalucía) no pudo venir, pero hizo llegar sus aportaciones. Estaba también convocada la Federación de Comerciantes (Fedeco), pero no acudió a la cita.

En líneas generales, tanto los representantes de los consumidores como los del sector se mostraron conformes con avanzar “de forma decidida” en la transparencia de los controles sanitarios. Compartieron la opinión de que “supondría garantizar los derechos del consumidor/a de elegir libremente el establecimiento alimentario”. Las divergencias se concentraron en qué información facilitar a la población consumidora y cómo ofrecerla. El sector hostelero apuesta por informar sobre si el establecimiento ha sido controlado o no. Las entidades de consumidores prefieren facilitar el resultado íntegro de los controles sanitarios de cada establecimiento. Mientras que los profesionales veterinarios de salud pública, más cautos, sugieren

que la información “debe ser objetiva y comprensible por el consumidor para no generar malos entendidos”.

Durante la reunión, se pusieron sobre la mesa otras preocupaciones. Desde Facua apuntan a una “posible perversión del sistema” que termine con la categorización de los establecimientos alimentarios en función de sus resultados: para “pobres” (los de peor resultado) y “para ricos” (los de mejor resultado). Los veterinarios encargados de las inspecciones sanitarias de los establecimientos alimentarios plantearon la necesidad de “compartimentar” las diferentes opciones que ofrece el mercado. Apuestan por mejorar la formación para unificar criterios en las valoraciones de riesgos y ponen sobre la mesa la necesidad de ampliar el cupo de profesionales dedicados/as a la seguridad alimentaria, a fin de cubrir tanto la demanda de establecimientos no controlados como continuar con los controles que habitualmente demandan las alertas alimentarias, denuncias y toxiinfecciones alimentarias. Por su parte, desde el ámbito de la hostelería expresaron su temor de que, una vez en marcha este nuevo sistema de transparencia, los/las consumidoras solo busquen establecimientos de máxima puntuación (es decir, los de mejor resultado en los controles higiénico-sanitarios). El

resto, expresaron desde Horeca, estarían abocados a la ruina y desaparición. Por tanto, sugieren informar solo sobre cuándo fue la última inspección, pero que los resultados de la evaluación del riesgo sean internos.

Hechas estas valoraciones, las partes mostraron su conformidad para avanzar juntas en una propuesta destinada a la Comisión de Redacción de la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía 2016-2020.

La intención del Colegio de Veterinarios de Cádiz es que los establecimientos alimentarios abiertos al público ofrezcan a los consumidores/as información sobre su calificación en la evaluación del riesgo, derivada de los distintos controles técnicos sanitarios. Los veterinarios agentes de salud pública creen que las nuevas tecnologías facilitan esa posibilidad. La información podría facilitarse desde portales web específicos, o simplemente, mediante la expedición de un certificado de control sanitario visible. Existen experiencias exitosas de este tipo en otros países, pero en España aún no se ha dado el paso. Si este grupo de trabajo gaditano consigue su objetivo, Andalucía se convertiría en la primera región en implantar semejante avance.

El ICOV Cádiz participa en un curso de formación del sector equino



Manuel Novales en un momento de su disertación

Personas relacionadas con el mundo de la ganadería, la veterinaria y el sector equino en particular asistieron al curso de formación celebrado en la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre recientemente. La actividad formativa fue organizada por la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE), en colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz y la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre de Jerez. El miembro de la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz,

Lorenzo Macías Benítez, fue el encargado de representar a la institución colegial.

Se desarrollaron dos ponencias. La primera fue “El caballo joven de deporte valorado por un radiólogo”, impartida por Manuel Novales, profesor de la Facultad de Veterinaria y director del Centro de Lectura de Osteocondrosis de la Universidad de Córdoba. A continuación, Arancha Rodríguez, directora del Libro Genealógico del Pura Raza Española (LG PRE ANCCE) departió sobre “Dudas más frecuentes de

los procedimientos y novedades en los servicios del LG PRE”.

Tal y como pretendía, el curso sirvió además para atender las sugerencias, preguntas y aclarar dudas entre los ganaderos, veterinarios y aficionados presentes.

Una vez terminada la actividad, ponentes, asistentes y organizadores pudieron compartir experiencias en torno a la copa de vino servido por cortesía del Colegio Provincial de Veterinarios.

El Rector de la UCO visita la sede del Colegio de Veterinarios

José Carlos Gómez Villamandos, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, ha girado una visita institucional y protocolaria a la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. Fue recibido por el presidente Antonio Arenas Casas, el vicepresidente José Luis Prieto Garrido y el vocal Francisco Sánchez Cárdenas. Una vez recorridas las dependencias, trataron temas relacionados con los proyectos del colegio y la relación entre la UCO y el propio Colegio.



Los presidentes de los colegios profesionales que conforman la UPSACO visitan a la Delegada de Salud



La Unión Profesional Sanitaria Cordobesa (Upsaco), representada por los presidentes de cuatro de los cinco colegios sanitarios de la provincia: Bernabé Galán, Colegio Oficial de Médicos, Práxedes Cruz, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Rafael Roldán, Colegio Oficial de Dentistas y Antonio Arenas, Colegio Oficial de Veterinarios han girado una visita institucional a la Delegada de Salud de la Junta de Andalucía María Ángeles Luna para mostrarles su disposición a colaborar en todo lo que redunde en beneficio de la salud de los cordobeses. La reunión trascendió en un clima muy agradable y se quedó para trazar las directrices de colaboración en un futuro inmediato.

El Obispo visita la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

Monseñor Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba, ha girado una visita institucional y protocolaria al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. Estuvo acompañado por el presidente Antonio Arenas Casas y parte de la junta directiva. El Obispo, tras recorrer las dependencias, departió con los profesionales y empleados y conoció de primera mano los proyectos que la junta directiva tiene definidos para un futuro inmediato.



La delegada del Gobierno se reúne con la Directiva del Colegio de Veterinarios

La delegada del Gobierno, Rafi Crespín, ha mantenido una reunión con la Junta Directiva del Colegio de Veterinarios de Córdoba, presidida por Antonio Arenas, en la que han pasado revista a los distintos aspectos de la colaboración entre ambas instituciones, entre los que figuran la designación de los veterinarios que prestan servicio en los espectáculos taurinos, un ejemplo de colaboración basada en la profesionalidad y la transparencia.

En la reunión también se analizó la situación y problemática de la profesión y se puso de manifiesto su papel en la sanidad alimentaria, bienestar animal e identificación y control de animales de compañía potencialmente peligrosos.

La delegada y los representantes de los veterinarios mostraron su satisfacción por este encuentro y acordaron seguir profundizando en esta colaboración, que repercutirá en beneficio de la profesión y de la ciudadanía para la que trabajan los veterinarios.



Curso de Gestión y conservación de fauna silvestre

Organizado por el Aula AVAFES-Córdoba y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, ayer dio comienzo en nuestra ciudad un Curso de Gestión y Conservación de Fauna Silvestre que se prolongará hasta el próximo domingo día ocho. Las diferentes sesiones de trabajo se desarrollarán en el Aulario Averroes del Campus Universitario de Rabanales, Sede del Colegio de Veterinarios y Real Jardín Botánico de Córdoba, todo bajo la dirección académica de Ignacio García Bocanegra. Entre los diferentes temas a tratar podemos destacar: la gestión del lobo en Andalucía, conservación del lince ibérico en la última década, venenos de uso frecuente, seguimiento de la invasión en fauna silvestre, inspección sanitaria en actividades cinegéticas, etc... El curso se completa con varios talleres paralelos y una visita al parque zoológico de Córdoba. La asistencia a este curso alcanza el centenar de personas.



García Bocanegra con los organizadores del Curso antes de su comienzo

Asamblea General del Colegio de Veterinarios de Córdoba

El Colegio de Veterinarios de Córdoba ha celebrado Asamblea General de final de año donde, tras aprobar las cuentas y el informe del secretario Daniel Padilla, el presidente Antonio Arenas Casas expuso a los colegiados las diversas actuaciones que se han llevado a cabo para mejorar aspectos relacionados con la profesión. La Asamblea terminó con la actuación del grupo "Reencuentro" que interpreta música de tradición oral y que basó su repertorio en villancicos cordobeses antiguos recuperados.



Reunión informativa sobre excrementos callejeros de animales de compañía



En el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba se ha celebrado una reunión informativa dirigida a alcaldes y responsables de medio ambiente de la provincia de Córdoba con el objeto de actualizar los aspectos relacionados con los animales de compañía (identificación, recogida, control de excrementos en la vía pública, etc...) Por el colegio participaron el presidente Antonio Arenas, el vicepresidente José Luis Prieto Garrido y el vocal Juan Francisco Sánchez.

El Colegio de Veterinarios de Granada con el nuevo Delegado de Agricultura



1 | El presidente del Colegio Francisco de Asís Muñoz junto al Delegado Territorial de Agricultura Manuel García. 2 | El Delegado Territorial, el Presidente del Colegio y el Vicesecretario y el Secretario colegiales, ambos empleados de la Consejería de Agricultura

Una representación del Colegio encabezada por el presidente ha sido recibida por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, D. Manuel García Cerezo.

El presidente le transmitió, en primer lugar, su satisfacción por haber retomado las relaciones con la Delegación después de haberse perdido durante los años en los que la ostentó la Sra. Oria. El Delegado manifestó su disposición a entablar cuantas relaciones sean necesarias para el mejor funcionamiento de ambas entidades.

Entre los temas que se trataron destacó el de la escasa dotación de personal de las

Oficinas Comarcales Agrarias en cuanto a los profesionales veterinarios se refiere, pues existe un nivel de cobertura del 34% respecto a la plantilla que nominalmente, según la RPT, debería existir. Es uno de los niveles de cobertura más bajos de Andalucía a pesar de que la extensa geografía granadina dificulta la movilidad y la prestación de los servicios adecuadamente. Ello repercute negativamente en la garantía sanitaria del ganado además de los inconvenientes que genera a los ganaderos en los procedimientos de cobro de primas. Hay OCAs en las que solo existe un veterinario y, desde hace meses, una de ellas se ha quedado sin dotación y debe ser

atendida por veterinarios de otras OCAs o, incluso, de la Delegación.

El titular de la Delegación informó de la próxima cobertura de algunas plazas a nivel andaluz, si bien, por parte del Colegio se considera que el mejor escenario de reparto de plazas sería insuficiente para la provincia granadina.

Otros temas que se trataron fueron la cobertura de las jefaturas de sanidad animal, el papel de los distintos puestos ocupados por veterinarios y la realización de actividades formativas por el Colegio con la colaboración de la Delegación.

Celebración de las 6ª Jornadas Técnicas Equinas

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada celebró las 6ª Jornadas Técnicas Equinas, durante los días 23 y 24 de octubre, en el Salón de Actos del Recinto Ferial de Armilla (FERMASA). Coincidiendo con la XVI Feria del Caballo CONCAB GRANADA 2015.

Las ponencias desarrolladas sobre Podología Equina, fueron impartidas por Jose L. Méndez Angulo, profesor de Cirugía Equina en la Universidad de Helsinki (Finlandia) y diplomado por el Colegio Americano de Cirujanos Veterinarios (ACVSLA) y por Rodrigo Fernández Rivas, herrador especializado en caballos de salto, doma clásica y enganches de alta competición, diplomado por la Escuela de Herradores E.A.E.C.S.

El desarrollo de las Jornadas tuvo un gran seguimiento y un elevado interés por

los asistentes, tanto por la calidad de los ponentes como por los temas tratados.

Los objetivos estaban orientados a mostrar los avances tecnológicos en el diagnóstico y las últimas técnicas quirúrgicas para el tratamiento de las patologías del pie del caballo, así como dar a conocer las técnicas de herrado y estabilización del casco para las diferentes patologías, además de la formación e información necesaria a los profesionales del sector equino, para que actualicen sus conocimientos y puedan plantear y resolver sus dudas.

En las Jornadas participaron cerca de un centenar de profesionales, como veterinarios, herradores y ganaderos, de procedencia tanto nacional como internacional, pues parte del alumnado ha venido expresamente de Portugal para presenciar las ponencias. El nivel de participación y de intercambio de



Momento de la celebración de las jornadas.

conocimientos y experiencias fue todo un éxito, ya que todas las ponencias fueron apoyadas con casos clínicos y videos, que ayudaron a un mayor entendimiento.

Por último reseñar que el binomio veterinario-herrador sigue siendo un modelo básico y útil para la resolución de muchas de las patologías y problemáticas de locomoción del mundo del caballo.

Acuerdo con IDEAL

El Colegio ha firmado un acuerdo para el Diario Digital de Granada para dar publicidad de la actividad veterinaria en la provincia y dar a conocer las prácticas necesarias y el papel tan importante que representa el veterinario en nuestra sociedad.

El acuerdo que se extenderá a lo largo del año 2016 se enmarca dentro de la actividad veterinaria, desde la que se pretende dar difusión de la profesión granadina.

Nuevas actividades formativas del Colegio

Continuando con la formación online para los colegiados granadinos, en los últimos meses se han llevado a cabo los cursos de Inspección Veterinaria de Mataderos, el de Abordaje integral de la anestesia felina y webseminars tales como el Peritaje veterinario: como realizar un informe de necropsia, Nuevo enfoque. Ansiedad por separación en los perros y Asma Felina. Patología respiratoria más frecuente en gatos a los que han asistido más de cien alumnos que apuestan por una formación online entre las formas más cómodas para actualizar sus conocimientos.



Momento de la firma del convenio.

La salud pública veterinaria en la cabalgata de Reyes de Granada

Trece pajes y una reina acompañan al cortejo del Rey Melchor en una carroza cuyos faldones resaltaban el papel del veterinario en la salud pública.

Como en años anteriores, la carroza del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha transmitido a las miles de personas que franquearon el transcurso de una lluviosa cabalgata, el concepto de una salud utilizando la campaña publicitaria que en fechas anteriores había diseñado el Consejo Andaluz.

Utilizando la imagen del niño y el cordero se ha querido representar en el cortejo real la ineludible unión que existe entre la salud animal y la salud de las personas que conviven con las mascotas o se nutren de productos animales.

En todos ellos el papel del veterinario es muy importante y es lo que este año el Colegio de Veterinarios de Granada ha querido transmitir a la población granadina.



Seminario online Nuevo enfoque del tratamiento de la ansiedad por separación en los perros



El Colegio de Veterinarios de Huelva organizó el pasado 18 de noviembre el Seminario online titulado “Nuevo enfoque del tratamiento de la ansiedad por separación en los perros”, con una duración de 90 minutos.

Los principales objetivos a tratar fueron los siguientes: dar un nuevo enfoque al

tratamiento de la ansiedad por separación canina, cuestionar la efectividad de los tratamientos establecidos, mostrar ejemplos sobre casos reales y debatir con la ponente sobre casos relacionados con el tema de la charla.

La ponente del seminario fue la licenciada en veterinaria Marta Amat , diplomada por

el ECAWBM (European College of Animal Welfare-Behavioral Medicine) y veterinaria del Servicio de Etología del Hospital Clínico de la Facultad de Veterinaria.

Seminario online Asma felina, actualización de la patología respiratoria más frecuente en gatos

El pasado 2 de diciembre a las 14:30 horas se realizó el Seminario online organizado por el Colegio de Veterinarios de Huelva bajo el título “Asma felina, actualización de la patología respiratoria más frecuente en gatos”.

En sus 90 minutos de duración, se abordaron los siguientes temas: revisar los métodos para diagnosticar con seguridad un asma felina, mostrar novedades en el tratamiento y ejemplos sobre casos reales, y debatir con la ponente sobre casos relacionados con el tema.

El seminario fue impartido por la licenciada en veterinaria M^a Luisa Palmero, socia y cofundadora de Gattos Centro Clínico Felino, miembro de la AMVAC, de la ISFM (International Society of Feline Medicine), la AAFP (American Association of Feline Practitioners) y miembro del comité científico de GEMFE (Grupo de trabajo de especialistas en Medicina Felina de AVEPA).



II Jornadas de casos clínicos y protocolos en la clínica de pequeños animales

El Colegio de Veterinarios de Jaén celebró los días 28 y 29 de noviembre de 2015 en el Salón de actos de la entidad colegial las II Jornadas de Casos Clínicos y Protocolos en la clínica de pequeños animales que estuvieron además becadas para los colegiados de Jaén.

El programa se organizó en torno a tres áreas temáticas: dermatología, citología y oncología. Las sesiones del día 28 versaron sobre dermatología, concretamente sobre alopecia inflamatoria y no inflamatoria, pápulas, pústulas, úlceras y descamaciones y dermatitis pruriginosas en la sesión de la mañana y fueron impartidas por M^a José Guerrero Rueda. Licenciada en veterinaria por la Universidad de Córdoba en 1988, Guerrero trabaja en el Hospital Veterinario Alhaurín el Grande desde 1999 y con especial dedicación a la Dermatología desde el 2005.

La segunda sesión llamada citología práctica para clínicos fue desarrollada por Juan Seva Alcaraz, profesor de la Universidad de Murcia y se incidió especialmente en la resolución de casos para ilustrar en primer lugar los conceptos básicos de la citología para clínicos, frotis o extensiones sanguíneas así como las citologías Cutáneas y otros tipos.

La última sesión ya el día 29 de noviembre fue enfocada a la oncología y presentada por Ana María Simón Salazar, licenciada en Veterinaria y con posgrado en Oncología por la Escuela Europea de Estudios Avanzados (ESVPS). Es responsable de las consultas de oncología del Hospital Veterinario Alhaurín el Grande desde el año 2.009. En sus charlas se enfocaron a conceptos básicos de oncología clínica protocolos prácticos en las neoplasias más comunes de la clínica diaria y se hizo un acercamiento a la oncología a través de casos clínicos.





El ICOV Málaga acoge un curso sobre Oncología

Eva Rollón (ponente) y asistentes a la jornada

Eva Rollón Mayordomo, compañera veterinaria, fue la ponente encargada de dirigir la conferencia titulada 'Nuevas Terapias Disponibles Para Nuestros Paciente Oncológicos: de lo Básico a lo Avanzado' el pasado 3 de diciembre en el salón de actos del Icov de Málaga.

Rollón es Investigadora asociada del Grupo BIO 287, biomarcadores tumorales, de la UCO; Miembro de la European Society of Veterinary Oncology (ESVONC) y del comité científico del grupo de especialistas oncólogos de AVEPA (GEVONC), siendo actualmente secretaria del mismo; y

desempeña su trabajo en la Clínica Veterinaria Canymar en Cádiz y en el servicio de Oncología del Hospital Veterinario Guadamar en Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

Málaga continúa con la formación para ATV



Nurio Otero (ponente) y asistentes

Después del éxito obtenido con el primer ciclo formativo para ATV, el Icov de Málaga inició el pasado 28 de noviembre el segundo ciclo con la charla 'Rehabilitación Veterinaria: Un abordaje Multidisciplinar'.

Para esta ocasión se contó con la colaboración de la Asociación Andaluza de Enfermeros Veterinarios (A.A.E.V.E.T.) y el programa que se siguió estuvo conducido por los expertos Nuria Otero y José Luis

Pedrero siendo: ámbito y realidad de la rehabilitación veterinaria; integración de la rehabilitación veterinaria en la clínica diaria; técnicas y medicinas complementarias; introducción a la fisioterapia; introducción a la acupuntura y electroacupuntura; introducción a la quiropráctica; alimentación y actividad física; control de peso y nutracéuticos; introducción a la medicina deportiva; y preguntas y comentarios.

Curso de Director de Radiodiagnóstico

El salón de actos del ICOV de Málaga acogió los días 16, 17, 18, 24 y 25 de octubre un curso sobre director de radiodiagnóstico con una duración total de 25 horas, desglosada en 18 horas teóricas, 4 horas de prácticas y 3 horas de seminarios y ejercicios.

PRYMA fue la empresa acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para impartir esta charla, que contó con unos ponentes de amplia experiencia docente en los campos de seguridad y protección radiológica, y específicamente como profesores en más de 300 cursos de Dirección y Operación para Personal de Instalaciones de Radiodiagnóstico.

De acuerdo con la normativa vigente, los 30 veterinarios asistentes tuvieron que realizar un examen al finalizar el curso para poder obtener el Certificado de Acreditación.

Curso de Identificación equina



Aída Huertas (al fondo) y asistentes

El pasado 12 de diciembre el Icov de Málaga celebró en sus instalaciones una jornada sobre la identificación equina, indispensable para ser veterinario identificador de équidos.

miembro de la Junta de Gobierno como vocal de équidos, explicando el registro, los plazos y la documentación necesaria para la identificación equina en el Registro Andaluz de Identificación Animal.

El curso fue llevado a cabo por Aída Huerta,

Visita mágica en Málaga

Tras un año esperándoles, sus Majestades los Reyes Magos de Oriente adelantaron su visita al 2 de enero para sorprender a los niños del Icov de Málaga.

Para que cogieran fuerzas, se dispuso una merienda todos los asistentes con roscón de reyes, batidos y zumos.

Conforme pasó la tarde, todos los niños fueron corriendo al salón de actos para coger sitio acompañados por sus padres y así poder recibir a los tres Reyes Magos, a quienes les dio la bienvenida el presidente del Icov de Málaga, Antonio Villalba.

Acto seguido, los monarcas se sentaron en sus sillones para ir atendiendo a cada niño y darle su esperado regalo.



Sevilla atrae a participantes y expositores al XI Congreso para Veterinarios especialistas en animales de compañía

Consolidado como una de las referencias científicas en la práctica profesional de la veterinaria de animales de compañía en España, el Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía, ha celebrado su XI edición los días 6 y 7 de noviembre en Sevilla con récord de participación tanto de inscritos como de casas comerciales, con más de 1.000 congresistas y 30 expositores.

Unos y otros acudieron a la capital hispalense atraídos por el gran número de veterinarios especialistas y la calidad de las

ponencias centradas en esta edición a las áreas científicas de oncología, hematología, citología, neurología y cirugía de tejidos blandos, especialidades de alto interés profesional cuyos avances en investigación han sido notables en los últimos años.

El evento tuvo una amplia repercusión en prensa radio y tv en Sevilla. Dossier completo en: <http://www.slideshare.net/ConsejoAndaluzVeterinarios/dossier-prensa-y-publicidad-xi-congreso-andaluz-de-veterinarios>

El Colegio de Veterinarios de Sevilla programó durante el Congreso una campaña de publicidad en la prensa local y en mupis en el entorno del evento para dar a conocer a la sociedad la cita científico-profesional veterinaria.



MAPA DE SEVILLA | Miércoles 6 de Noviembre de 2015



Cita de especialistas en animales de compañía

Un millar de profesionales veterinarios abordan en Fibes nuevas terapias contra el cáncer en perros y gatos, entre otros temas

Sevilla acogió el XI Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía, los días 6 y 7 de noviembre en la Feria de Sevilla. El evento reunió a más de 1.000 congresistas y 30 expositores. El tema central de la cita fue el diagnóstico y tratamiento del cáncer en animales de compañía, con ponencias de expertos en oncología, hematología y citología. También se abordaron temas de neurología y cirugía de tejidos blandos. El congreso fue organizado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla y el Colegio de Veterinarios de España.

SEVILLA

El XI Congreso Andaluz de Veterinarios reúne en Fibes a más de un millar de especialistas

El XI Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía, se celebró los días 6 y 7 de noviembre en la Feria de Sevilla. El evento reunió a más de 1.000 congresistas y 30 expositores. El tema central de la cita fue el diagnóstico y tratamiento del cáncer en animales de compañía, con ponencias de expertos en oncología, hematología y citología. También se abordaron temas de neurología y cirugía de tejidos blandos. El congreso fue organizado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla y el Colegio de Veterinarios de España.



AGENDA 33



El vistazo

Sevilla ha sido escenario de la 11ª edición del Máster Nacional de Pádel en Silla, organizado por el Real Club Pádel, que ha incluido además una serie de jornadas de formación para jugadores con discapacidad. El máster premia la superación y el esfuerzo.



Apariciones más destacadas en prensa, radio y televisión del Congreso

Campaña de Publicidad

El Colegio de Veterinarios de Sevilla reforzó la convocatoria de los veterinarios clínicos especialistas en animales de compañía programando una Campaña de Publicidad en la prensa local: ABC de Sevilla, Diario de Sevilla y Correo de Andalucía, tanto en las ediciones de papel como digitales. También se colocaron mupis en paradas de autobuses de los alrededores del Palacio de Congresos, lugar de celebración del Congreso. El objetivo fue dar a conocer a los ciudadanos la relevancia de la cita científica en la ciudad y del papel del veterinario clínico en la protección de la Salud Pública.



Inserciones publicitarias en las ediciones en papel de ABC, Correo de Andalucía y Diario de Sevilla



Mupis en los alrededores del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla

Cumbre en Sevilla de veterinarios especialistas en équidos

Sevilla acogió una nueva edición del Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina que se celebra cada año en los días centrales del SICAB en Fibes. Más de 300 veterinarios especialistas en équidos se formaron en los últimos avances sobre la cojera del caballo, eje temático de la XVI edición del congreso que se celebró los días 20 y 21 de noviembre conjuntamente con el IV Congreso Anual de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE).

Los talleres prácticos se celebraron en el Hospital Equino de Aznalcóllar. Los ponentes invitados Dr. Michael Ross, de la Universidad de Pennsylvania y Dr. Nicolas Ernst de la Universidad de Minnesota, así como el Dr. Luis Rubio Martínez de la Universidad de Liverpool de Reino Unido, recibieron el reconocimiento de las organizaciones colegiales de Sevilla y Andalucía, organizadores del Congreso. El Salón Internacional del Caballo, organizado por la Asociación Nacional de Criadores de Pura Raza Española (ANCCE) es un evento dedicado únicamente al Pura Raza Español, que cada año muestra unos mil ejemplares y recibe 200.000 visitantes.



Nueva temporada de los cursos gratuitos para propietarios de cachorros

Las clínicas veterinarias de Sevilla pueden ofrecer a sus clientes la realización de cursos gratuitos mensuales sobre tenencia responsable.



Asistentes a la edición de octubre



Asistentes a la edición de noviembre



Asistentes a la edición de noviembre

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha reanudado una nueva temporada de los Cursos para Propietarios de Cachorros, en los que, por segundo año consecutivo, se fomenta entre los clientes de las clínicas veterinarias de Sevilla la tenencia responsable de sus mascotas.

En ellos se les informa de los cuidados y vacunas, así como de hábitos saludables de higiene y alimentación. En las tres ediciones celebradas en octubre, noviembre y diciembre han ido aumentando de interés progresivamente con la asistencia de unos 20 propietarios a cada una, en algunos casos, acompañados de su propia mascota, lo que supuesto una magnífica oportunidad para reforzar los lazos con la entidad colegial como un servicio más que se presta a las clínicas veterinarias.

El programa denominado "Conoce a tu Mascota", que abarca contenidos científicos sobre comportamiento del animal, el fomento de hábitos sanitarios como prevenir la agresividad del animal o impulsar la educación del perro en positivo, además de métodos para reducir accidentes por mordeduras y de tráfico, así como abandonos y maltrato, entre otros. También

se dan las pautas a seguir para una correcta convivencia entre la familia y el perro, así como la socialización, separación del dueño, abandono, cambios de rutina y educación del animal.

Los propietarios pueden preguntar al docente, el veterinario etólogo Daniel Ferreiro, -profesional que se dedica en exclusiva a esa especialidad veterinaria-, dudas sobre cómo reaccionar ante las diferentes actitudes de sus mascotas en determinados momentos.

El curso que se celebra una vez al mes, es gratuito y tiene una duración tres horas y comenzaron a impartirse en enero de 2014. Están dirigidos a los clientes de los colegiados que poseen clínicas en la provincia de Sevilla, quienes pueden inscribirse a través de los veterinarios identificadores. Tales cursos se integran en el Convenio de Colaboración firmado entre el ICOV Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla, para la realización de actividades encaminadas a la difusión y formación ciudadana.



El Colegio de Veterinarios de Sevilla firma una póliza de decesos con A.M.A.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha firmado con A.M.A. una póliza de decesos para los 837 colegiados que ejercen en la provincia.

La firma tuvo lugar el pasado 10 de diciembre en la sede de A.M.A., con la rúbrica del presidente colegial, Ignacio Oroquieta, y del presidente de la Mutua, Diego Murillo. En el acto también estuvo presente Francisco Javier Herrera, secretario de A.M.A.

La póliza, actualizable por años naturales, incluye traslado nacional hasta el tanatorio, acondicionamiento y gestiones administrativas necesarias (inhumación o incineración), ataúd, tanatorio, floristería, gastos de sepultura temporal o inhumación en propia y gastos de cremación y urna, entre otros.

Pie de foto

Ignacio Oroquieta, presidente del ICOV Sevilla; Diego Murillo, presidente de AMA y Francisco J. Herrera secretario general de AMA.

Más de 80 Centros de Infantil y Primaria de Sevilla recibirán la visita del veterinario

Comienzan con una gran acogida las charlas de veterinarios voluntarios en centros escolares. Si quieres formar parte del equipo para educar a los niños de los colegios de tu entorno notifícalo en sevilla@colvet.es



Veterinarios voluntarios impartiendo charlas en colegios de Sevilla y provincia.

Más de 80 charlas en colegios de Infantil y Primaria de Sevilla y pueblos de la provincia han sido concertadas durante el último trimestre del año 2015 para recibir la visita de un veterinario voluntario.

El programa ha comenzado en el mes de noviembre y ya ha sido realizado con una gran acogida en varios centros de Sevilla capital, el Aljarafe y Lora del Río para continuar a lo largo de 2016 en el resto de centros interesados. Está dirigido a niños y niñas de entre 8 y 12 años y está siendo impartido por veterinarios inscritos de forma desinteresada con el objeto de educar en la

tenencia responsable de animales entre los más pequeños en las charlas de 45 minutos. En ese tiempo los veterinarios tienen la oportunidad de trasladar a los niños ideas relacionadas con la salud, la convivencia con mascotas, con el fin de aumentar el nivel de sensibilidad y de respeto de los animales.

Así mismo, el Colegio de Sevilla pretende difundir entre los niños valores en el marco de su relación con los animales más cercanos y que más conocen, las mascotas, concienciándoles sobre bienestar animal. Para la charla se utiliza una presentación elaborada por especialistas, para inculcar a los más pequeños la importancia del

cuidado y atención a los animales, así como el papel de los veterinarios en la sociedad. Aquellos colegiados que estén interesados en colaborar de forma desinteresada y altruista, con el ánimo de fomentar el amor a los animales, potenciar sus cuidados y las visitas al veterinario para preservar su salud, pueden remitir un email a sevilla@colvet.es. Estos mismos podrán sugerir centros en los que tendrán preferencia en impartir las charlas, con el objeto de que el Colegio les dirija una carta informativa invitándoles a la actividad e instándoles a que seleccionen fechas para llevarla a cabo.





Jornada de Identificación de Équidos

Fernando caballos, ponente de la Jornada.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla celebró el pasado 9 de noviembre una nueva Jornada de Identificación de Équidos, impartida por los veterinarios, Fernando Caballos y Santiago Sánchez Apellániz.

Se celebró en el Salón de Actos del Colegio

y asistieron 32 colegiados, no sólo de Sevilla, sino de otros colegios como Huelva, Cádiz, Málaga o Córdoba. En la jornada se presentaron las últimas novedades sobre la aplicación de las normativas europeas, nacionales y andaluzas que regulan en sector equino, o el funcionamiento del

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, como organismo emisor de los pasaportes de équidos de crianza y renta en Andalucía. La formación fue gratuita para los participantes.

Curso de validación para las pruebas de tuberculosis bovina

40 colegiados procedentes de Sevilla y otras provincias andaluzas y extremeñas, realizaron los días 4 a 6 de noviembre el Curso de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal para el diagnóstico de la tuberculosis bovina, cuya parte práctica se realizó en la sede colegial mientras que la formación práctica, tuvo lugar en el Cebadero Santa Clara de Carmona en Sevilla.

Entre los profesores que impartieron el curso, coordinado por Santiago Sánchez-Apellániz, se encontraban Antonio Arenas, catedrático de Enfermedades infecciosas; Javier Cabezas, del Servicio de Sanidad Animal de la Delegación de Agricultura de Córdoba; Lucio Carbajo, subdirector general de Sanidad e Higiene Animal del Ministerio de Agricultura; Librado Carrasco, catedrático de Anatomía Patológica; Lucía de Juan subdirectora de Gestión, Recursos Humanos y Docencia de VISAVET; Manuel

Fernández, jefe de servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura y Waldo García, del Servicio de microbiología de la UEX, entre otros. Esta formación cumple con los requisitos del Plan Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina para 2014, según el cual "todos los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las

pruebas de campo deberán haber superado cursos de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos, y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina, que incluirán una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales sensibilizados por microorganismos del M. tuberculosis complex y animales no infectados/sensibilizados".



Salón de actos completo en el curso de tuberculosis.

Curso de Veterinarios de Directorio

19 colegiados de Sevilla y otras provincias andaluzas, así como de Ciudad Real o Badajoz, asistieron al curso de 'Veterinarios de Directorio', organizado por el Colegio de Veterinarios Sevilla.

El curso se celebró del 26 al 30 de octubre con un total de 25 horas lectivas cuyos contenidos cumplen la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas.

La primera jornada se dedicó a adentrarse en la recogida y remisión de muestras a los Laboratorios y a la identificación animal y su normativa aplicable y fue impartida por Ángel Garbayo y Miguel Romero Trejo. El segundo día los docentes Santiago Sánchez-Apellániz, Fernando Caballos y Alejandra García Pascual-vaca abordaron la normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, así como en la relativa a las explotaciones ganaderas y el bienestar animal. También se habló la relación entre la fauna silvestre y las especies domésticas en la difusión de enfermedades y el Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre. Por su parte, el tercer día el alumnado repasó los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales y el Diagnóstico de Enfermedades Animales sometidas a los Programas Nacionales de Erradicación y de declaración obligatoria y fueron expuestos por Manuel



Fernández Morente y Santiago Sánchez-Apellániz y Alejandra García.

Esta normativa sobre Directorio indica –entre otras cosas– los requisitos que deben cumplir las personas licenciadas en Veterinaria para poder solicitar su inscripción en el Directorio de Veterinarios de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de Andalucía. Y entre esos requisitos se encuentra superar un curso de formación con unos contenidos específicos. El curso está homologado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía.

El curso es un requisito para solicitar su inscripción en el Directorio de Veterinarios de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de Andalucía.

250 colegiados realizan formación online en el último trimestre

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha organizado una amplia oferta de cursos online durante el último trimestre del 2015 con un total de 7 cursos y 3 seminarios organizados entorno a una gran variedad de temáticas científicas y prácticas. Cerca de 250 colegiados de Sevilla que se han inscrito a alguno de los cursos y seminarios han visto reforzada progresivamente la enseñanza a distancia con el objeto de poder continuar en su formación complementaria con las ventajas de la formación online.

•Curso on-line "Abordaje integral de la anestesia felina". La fecha de inicio fue del 24/11/2015 hasta el 29/12/2015.

•Curso on-line "Diagnóstico Ecográfico del aparato reproductor". La fecha de inicio fue el 21/09/2015 hasta el 23/10/2015.

•Curso on-line "Imprescindibles en Inmunologías e inmunodeficiencias e inmuoexacerbaciones". La fecha de inicio fue el 15/09/2015 hasta el 20/10/2015.

•Curso on-line "Inspección Veterinaria en Mataderos 16ª edición" La fecha de inicio fue del 19/10/2015 hasta el 30/12/2015.

•Curso on-line "Introducción al mundo de la rehabilitación-fisioterapia veterinaria". La fecha de inicio fue el 06/10/2015 hasta el 10/11/2015.

•Curso on-line "Control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH) en mataderos" La fecha de inicio es el 21/09/2015 hasta el 26/10/2015.



•Curso on-line "¿Te gustaría ser perito veterinario? 2ª edición" La fecha de inicio es del 19/10/2015.

•Seminario online "Asma felina, actualización de la patología respiratoria más frecuente en gatos". miércoles 02 de diciembre.

•Seminario online "Nuevo enfoque del tratamiento de la ansiedad por separación en los perros". miércoles 18 de noviembre.

•Seminario online "Peritaje veterinario: cómo realizar un informe de necropsia". miércoles 21 de octubre.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

La RACVE nombra a Antonio Marín Académico Correspondiente Nato

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el actual estatuto aprobado por Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero (BOE nº 60 del 11 de marzo de 2014) el pasado día 9 de diciembre se celebró en su sede madrileña un importante acto institucional de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. El motivo fue el de conceder el nombramiento de "Académicos Correspondientes Natos" a los presidentes de las Reales Academias y Academias de Ciencias Veterinarias. Entre los distinguidos se encontraba el Dr. D. Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

El acto fue presidido por el Dr. D. Arturo Anadón Navarro el cual, tras cumplir con el protocolo previsto para esta sesión, procedió, en nombre de S.M., el rey Felipe VI, a la imposición de la correspondiente medalla y entrega del título acreditativo.

Previamente a la toma de posesión el Dr. Marín Garrido en su discurso puso de manifiesto, ante un nutrido auditorio, los antecedentes históricos y las actividades más importantes realizadas por la RACVAO en los cuarenta años de existencia.

Los académicos nombrados fueron:

- José Luis Factor Rodríguez, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia.

- Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

- Cándido Gutiérrez Panizo, presidente de la Academia de Veterinaria de la Región de Murcia.

- Josep Lluçà i Mas, presidente de la Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya.

- Antonio A. Oropesa de Cáceres, presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias.

- Elías Fernando Rodríguez Ferri, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León y Académico de Número de la RACVE.

- Gabriel Sancho Caballero, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura.



El secretario general de la RACVE tomando juramento a Antonio Marín, presidente de la RACVAO



La presidencia del acto aplaude al final del discurso de Marín.



A. Marín recibe la felicitación del general Moreno Fernández-Caparrós

Publicado el último número de Anales nº 27 del año 2014

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, ha editado el volumen nº 27 de su serie de publicaciones Anales, en el que se recoge, entre otros trabajos, el discurso de ingreso como académico correspondiente de Rafael Moreno Rojas, titulado "El veterinario como agente de promoción y prevención de la salud en materia de nutrición humana: análisis de riesgo nutricional cuantitativo", así como las contestaciones a los discursos de académicos anteriores. El número puede ser consultado y descargado en la página web de la RACVAO www.racvao.es.





REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL



De izquierda a derecha: Ilmo. Sr. Dr. Fernández Montero, presidente actual. del Colegio de Médicos de Jaén; Excmo. Sr. Dr. Gómez Ortega, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, Excmo. Sr. Dr. Marín Garrido, Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental; Ilmo. Sr. Dr. González Ramón, Académico Secretario General de la RACVAO

Ingreso en la Academia del Dr. José J. Gaforio

El vínculo catenario que existe entre Medicina y Veterinaria se palpó en la solemne sesión que tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Jaén, en el que el médico y director del Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva de la Universidad de Jaén, José Juan Gaforio Martínez, fue recibido como miembro de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. “Mis primeras palabras son de agradecimiento por la alta distinción que se me ha otorgado. Ciertamente para mí, estar hoy aquí supone un privilegio que no soñaba alcanzar”, expresó el ya académico. Tras la lectura de su discurso titulado “El aceite de oliva virgen en la prevención de enfermedades, con especial mención al cáncer de mama”, Gaforio fue contestado por el académico de número de la real institución, Tesifón Parrón Carreño, que le felicitó públicamente por su “brillante conferencia” y expresó su “reconocimiento a este ilustre científico con

cuya su entrada, la academia se enriquece”. Parrón Carreño reiteró su bienvenida “como cabeza pensante” y parafraseó a Severo Ochoa: “En principio la investigación necesita más cabeza que medios”. El académico almeriense también ensalzó la labor divulgadora del investigador José Juan Gaforio como “altavoz de las cualidades del aceite de oliva”.

Así, en su discurso de entrada a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Gaforio resaltó el potencial de la medicina de prevención como estrategia para acabar con enfermedades íntimamente relacionadas con la dieta “malsana”, como son el sobrepeso y la obesidad. Del mismo modo puso en valor las cualidades y los beneficios para la salud, tanto en el consumo de los productos como en las técnicas culinarias que ofrece la dieta mediterránea.

Conferencia y exposición “La Trashumancia en la provincia de Jaén”

El pasado 28 de diciembre la Sala de Exposiciones y el Salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, de cuya junta directiva forma parte el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, hizo cesión de estas instalaciones para celebrar una conferencia y exposición fotográfica sobre “La Trashumancia en la provincia de Jaén” organizada por esta Corporación con el propósito de adherirse al expediente incoado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para declararla manifestación representativa del Patrimonio Cultural inmaterial.

Abría la Sesión el presidente de la RSEAPJ, Ilmo. Sr. Dr. Antonio Martín Mesa con una palabras de bienvenida y cediendo seguidamente la dirección del acto al Presidente de la RACVAO quien hizo un recordatorio de una serie de acontecimientos veterinarios que habían tenido lugar en aquel salón, algunos de ellos tan importantes como el celebrado en el año 1905 y en el que quedó constituido el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Jaén y el celebrado en el año 2005 como acto de clausura de los organizados al cumplirse el I Centenario de su fundación, para seguidamente proceder a la presentación de la conferenciante, D^a María del Carmen García Moreno, Lcda. en Veterinaria, colegiada de Jaén y directora de la Oficina Comarcal Agraria de BAZA (Granada) quien hizo un documentado recorrido histórico sobre la trashumancia

poniendo de manifiesto las fortalezas y debilidades a las que dicho proceso está sometido en la actualidad y expresando su deseo de que el expediente incoado por el Ministerio sirva para ayudar al mantenimiento de esta tradición que tanto bien realiza en favor de la ganadería y de la conservación y mejora de los espacios naturales.

Finalizada su intervención, muy aplaudida por el numeroso público que ocupaba el Salón de actos, el Presidente del Instituto de Academias de Andalucía pronunciaba unas palabras de elogio del acto y agradecía al Presidente de la RACVAO la gentileza de su invitación.

Cerraba el acto el Dr. Marín quien, tras felicitar a la conferenciante y agradecer la presencia a los asistentes, invitaba a todos a visitar la sala de exposiciones en la que más de 40 espléndidas fotografías recogían los más variados aspectos que componen el quehacer que día a día acompaña a la trashumancia.

El pasado mes de octubre y tras la votación celebrada al efecto, Antonio Marín, presidente de la RACVAO ha sido nombrado miembro de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén

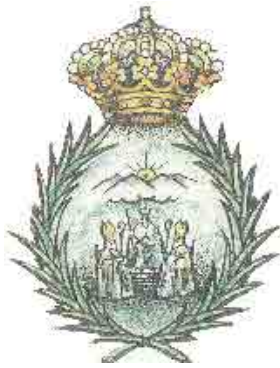


De izquierda a derecha: Excmo. Sr. D. Benito Valdés Castrillón. Presidente del Instituto de Academias de Andalucía (I.A.A.) D^a María del Carmen García Moreno. Conferenciante y fotógrafa. Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Mesa, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (RSEAPJ) Excmo. Sr. D. Antonio Marín Garrido. Presidente RACVAO



De izquierda a derecha: María del Carmen García Moreno, Antonio Marín Garrido

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS



El pasado día 16 de diciembre la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias celebró Sesión Solemne de apertura del curso académico 2015-2016. El acto se celebró en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

La mesa estuvo constituida por el presidente de la Real Academia Sevillana (Excmo. Sr. D. Antonio A. Oropesa de Cáceres), el presidente del Instituto de Academias de Andalucía (Excmo. Sr. D. Benito Valdés Castrillón), el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla (Ilmo. Sr. D. Ignacio Oroquieta Menéndez) y el secretario general de la Academia (Ilmo. Sr. D. Andrés Castilla Castilla).

Después de unas palabras de bienvenida por parte del presidente de la Corporación, se procedió a la lectura, por parte del secretario general, de la Memoria de Actividades realizadas en el curso anterior.

La conferencia inaugural corrió a cargo del Excmo. Sr. Dr. D. Luís A. Moreno Fernández-Caparrós, General Veterinario (R), Académico de número de la RACVE y miembro de las Asociaciones madrileña y española de historia de la veterinaria.

El conferenciante trató, bajo el sugerente título "El imaginario colectivo veterinario, su estudio por medio de las miniaturas", los mitos y símbolos que figuran anclados en la mente de los veterinarios y cómo la profesión los proyecta a la sociedad actual utilizando el recurso de la comunicación no verbal que transmiten las miniaturas, maquetas y juguetes de interés veterinario.

La conferencia estuvo acompañada por una prolija colección de imágenes.



De izquierda a derecha: Dr. Caparrós; Dr. Benito Valdés Castrillón, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía; Dr. Antonio Oropesa de Cáceres, Presidente de la Real Academia Sevillana; D. Ignacio Oroquieta, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios y Dr. Andrés Castilla Castilla, Secretario General de la Academia



Accésit I Congreso de Salud Pública Veterinaria

La fiebre del Nilo occidental como zoonosis emergente en Andalucía. Trascendencia en Salud Pública.

AUTORES: REPETTO ILLANES, J.L.¹; PRIETO CORDERO, I.M.²; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, R.³ – 1 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; 2 Área Gestión Sanitaria Norte de Huelva; 3 Distrito Sanitario Huelva-Costa.

RESUMEN

La fiebre del Nilo Occidental está considerada como una enfermedad zoonótica de carácter emergente en España. En los últimos años ha surgido en forma de brotes y epidemias con una importante proporción de casos graves en regiones templadas de Europa y América del Norte, convirtiéndose en una amenaza de salud pública, humana y animal. Dada la estratégica situación de Andalucía en relación con el paso de aves migratorias entre Europa y África (donde este virus es endémico), y la importancia de nuestros humedales como áreas de nidificación de muchas de estas aves, nuestra Comunidad Autónoma tiene un riesgo alto de aparición de brotes. A finales del año 2010 se detecta el virus en varias explotaciones de équidos de Cádiz, Sevilla y Málaga. Posteriormente se detectaron dos casos humanos asociados a este brote. Desde ese año no han dejado de notificarse focos de la enfermedad en nuestra comunidad autónoma. El presente trabajo trata de mostrar la evolución de la enfermedad en Andalucía, así como destacar los aspectos más relevantes para la Salud Pública.

INTRODUCCIÓN

La fiebre del Nilo Occidental, también llamada enfermedad de West Nile, es una enfermedad infecciosa causada por el virus West Nile y transmitida por la picadura de mosquitos. Este virus fue aislado por primera vez en 1937 en el distrito West Nile de Uganda, y entre los años 50 y 80, fue aislado de mosquitos, aves y mamíferos en distintos países de Europa, África, Australia e India, produciendo casos sintomáticos en humanos de forma esporádica. Sin embargo, en los últimos años, ha surgido en forma de brotes y epidemias con una importante proporción de casos graves en regiones templadas de Europa y América del Norte, convirtiéndose en una amenaza de salud pública, humana y animal.

LA ENFERMEDAD

La fiebre del Nilo occidental es una enfermedad vírica producida por un

Arbovirus del género Flavivirus y de la familia Flaviviridae (como el virus de la fiebre amarilla, el dengue o la encefalitis japonesa) transmitida por mosquitos. Se trata de una zoonosis con un ciclo biológico complejo que envuelve a un huésped vertebrado reservorio primario (aves) y un vector (mosquito), que se amplifica a través de la constante transmisión entre el mosquito vector y las aves. Se han identificado hasta 40 especies de mosquitos capaces de actuar como vectores, principalmente del género Culex, algunas de cuyas especies

están ampliamente difundidas en la Península Ibérica. El ser humano y otros mamíferos, como los caballos, son huéspedes accidentales que no contribuyen a la perpetuación del ciclo. La vía de transmisión más frecuente es la picadura de un mosquito infectado, aunque se han descrito otros mecanismos de transmisión: por transfusión o trasplante, vía transplacentaria, por exposición accidental e infecciones en el laboratorio. En el ser humano el pico de viremia aparece a los 4-8 días post-infección y es de corta duración, por

LA FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL COMO ZONOSIS EMERGENTE EN ANDALUCÍA. TRASCENDENCIA EN SALUD PÚBLICA.

REPETTO ILLANES, J.L.¹; PRIETO CORDERO, I.M.²; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, R.³
¹Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; ²Área Gestión Sanitaria Norte de Huelva; ³Distrito Sanitario Huelva-Costa.

INTRODUCCIÓN

La fiebre del Nilo Occidental, también llamada enfermedad de West Nile, es una enfermedad infecciosa causada por el virus West Nile y transmitida por la picadura de mosquitos. Este virus fue aislado por primera vez en 1937 en el distrito West Nile de Uganda, y entre los años 50 y 80, fue aislado de mosquitos, aves y mamíferos en distintos países de Europa, África, Australia e India, produciendo casos sintomáticos en humanos de forma esporádica. Sin embargo, en los últimos años, ha surgido en forma de brotes y epidemias con una importante proporción de casos graves en regiones templadas de Europa y América del Norte, convirtiéndose en una amenaza de salud pública, humana y animal.

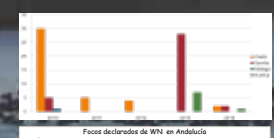


LA ENFERMEDAD

La fiebre del Nilo occidental es una enfermedad vírica producida por un Arbovirus del género Flavivirus y de la familia Flaviviridae (como el virus de la fiebre amarilla, el dengue o la encefalitis japonesa) transmitida por mosquitos. Se trata de una zoonosis con un ciclo biológico complejo que envuelve a un huésped vertebrado reservorio primario (aves) y un vector (mosquito), que se amplifica a través de la constante transmisión entre el mosquito vector y las aves. Se han identificado hasta 40 especies de mosquitos capaces de actuar como vectores, principalmente del género Culex, algunas de cuyas especies están ampliamente difundidas en la Península Ibérica. El ser humano y otros mamíferos, como los caballos, son huéspedes accidentales que no contribuyen a la perpetuación del ciclo. La vía de transmisión más frecuente es la picadura de un mosquito infectado, aunque se han descrito otros mecanismos de transmisión: por transfusión o trasplante, vía transplacentaria, por exposición accidental e infecciones en el laboratorio. En el ser humano el pico de viremia aparece a los 4-8 días post-infección y es de corta duración, por lo que es insuficiente para contribuir al ciclo biológico. La IgM aparece cuando se resuelve la viremia y con la aparición de los síntomas. El periodo de incubación se sitúa entre 2 y 14 días. Si bien existen vacunas para équidos, aún no hay para uso en humanos (ni medicamentos antivirales específicos).

EVOLUCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN ANDALUCÍA

Dada la estratégica situación de Andalucía en relación con el paso de aves migratorias entre Europa y África (donde este virus es endémico), y la importancia de nuestros humedales como áreas de nidificación de muchas de estas aves, nuestra Comunidad Autónoma tiene un riesgo alto de aparición de brotes. En el mes de septiembre de 2010, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino notificó la detección del virus en varias explotaciones de équidos de Cádiz, Sevilla y Málaga. Posteriormente, se detectaron dos casos humanos asociados a este brote. Durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 se detecta actividad del virus en équidos. Estos brotes en équidos y humanos han puesto de manifiesto la circulación del virus en Andalucía a partir de 2010. El estudio de los datos de los focos declarados de la enfermedad en Andalucía evidencia que la enfermedad se detecta, principalmente, entre los meses de septiembre a enero, en zonas de humedales, produciendo una mortalidad en équidos cercano al 19% de los animales sintomáticos. Las provincias más afectadas desde que se declaró el primer foco, han sido Cádiz (40 focos) y Sevilla (35), seguidas de Huelva (7) y Málaga (1). Han existido 104 équidos positivos en estas provincias.



TRASCENDENCIA EN SALUD PÚBLICA

La relación entre las enfermedades animales emergentes y la salud pública son tan obvias como confusas, sobre todo en los casos de las enfermedades zoonóticas. Si bien es cierto que desde que se notificó el primer foco de West Nile en Andalucía en 2010 sólo se han detectado dos casos en humanos en nuestra comunidad autónoma, ya en 2012 se alcanzaban los 782 casos en Europa. Afortunadamente la mayoría de las infecciones en los seres humanos, aproximadamente el 80%, son asintomáticas, mientras que el 20% restante desarrolla infección clínica. El cuadro clínico más habitual es un síndrome pseudogripal con síntomas inespecíficos como fiebre, malestar, fatiga, malestar general, náuseas y vómitos. Menos del 1% de los casos (aproximadamente 1 de cada 150 infecciones) desarrollan enfermedad neuroinvasiva, la cual se clasifica en 3 síndromes: encefalitis (95-60% de los cuadros de enfermedad neuroinvasiva), meningitis (35-40%) y seudopolioelitis (5-10%). Se han descrito también, aunque con muy poca frecuencia, cuadros fulminantes de miocarditis, pancreatitis y hepatitis.

CONCLUSIONES

La fiebre del Nilo Occidental es una enfermedad zoonótica de carácter emergente en España. En los últimos años ha surgido en forma de brotes y epidemias con una importante proporción de casos graves en regiones templadas de Europa y América del Norte, convirtiéndose en una amenaza de salud pública, humana y animal. Dada la estratégica situación de Andalucía en relación con el paso de aves migratorias entre Europa y África (donde este virus es endémico), y la importancia de nuestros humedales como áreas de nidificación de muchas de estas aves, nuestra Comunidad Autónoma tiene un riesgo alto de aparición de brotes. A finales del año 2010 se detecta el virus en varias explotaciones de équidos de Cádiz, Sevilla y Málaga. Posteriormente se detectaron dos casos humanos asociados a este brote. Desde ese año no han dejado de notificarse focos de la enfermedad en nuestra comunidad autónoma. El presente trabajo trata de mostrar la evolución de la enfermedad en Andalucía, así como destacar los aspectos más relevantes para la Salud Pública.

lo que es insuficiente para contribuir al ciclo biológico. La IgM aparece cuando se resuelve la viremia y con la aparición de los síntomas. El periodo de incubación se sitúa entre 2 y 14 días. Si bien en existen vacunas para équidos, aún no hay para uso en humanos (ni medicamentos antivirales específicos).

EVOLUCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN ANDALUCÍA

Dada la estratégica situación de Andalucía en relación con el paso de aves migratorias entre Europa y África (donde este virus es endémico), y la importancia de nuestros humedales como áreas de nidificación de muchas de estas aves, nuestra Comunidad Autónoma tiene un riesgo alto de aparición de brotes.

En el mes de septiembre de 2010, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino notificó la detección del virus en varias explotaciones de équidos de Cádiz, Sevilla y Málaga. Posteriormente, se detectaron dos casos humanos asociados a este brote. Durante los años 2011, 2012, 2013 Y 2014 se detecta actividad del virus en equinos. Estos brotes en équidos y humanos han puesto de manifiesto la circulación del virus en Andalucía a partir de 2010.

El estudio de los datos de los focos declarados de la enfermedad en Andalucía evidencia que la enfermedad se detecta, principalmente, entre los meses de septiembre a enero, en zonas de humedales, produciendo una mortalidad en équidos cercana al

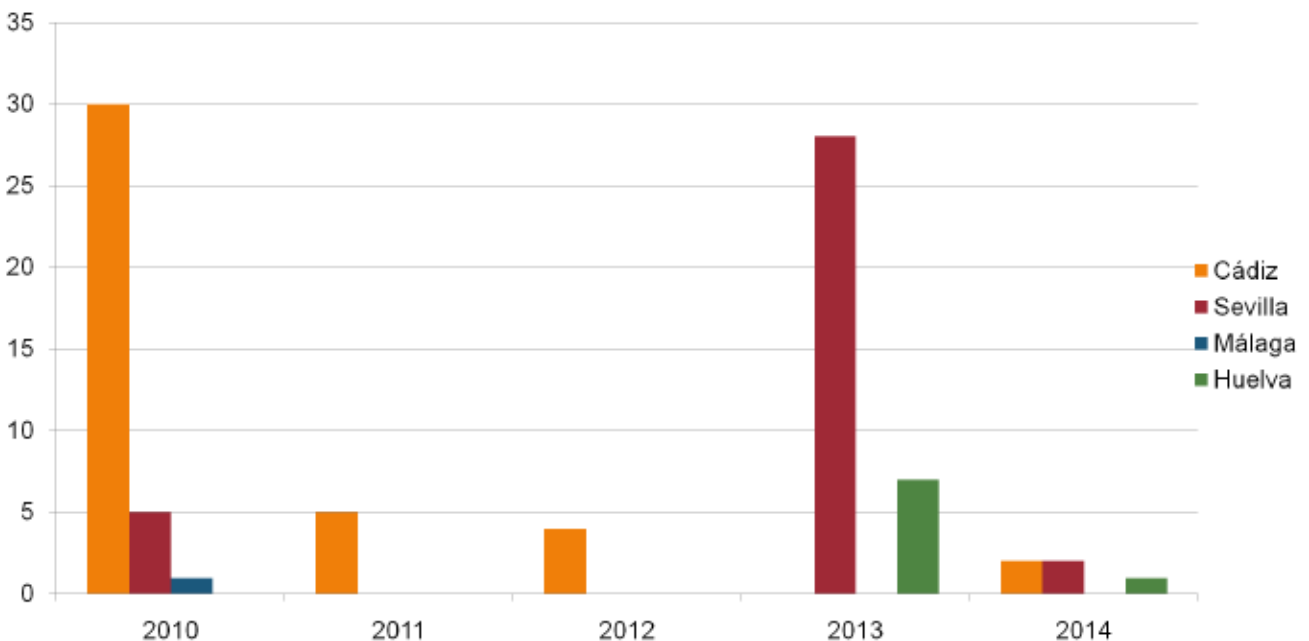
19% de los animales sintomáticos. Las provincias más afectadas, desde que se declaró el primer foco, han sido Cádiz (40 focos) y Sevilla (35), seguidas de Huelva (7) y Málaga (1). Han existido 104 équidos positivos en estas provincias.

TRASCENDENCIA EN SALUD PÚBLICA

La relación entre las enfermedades animales emergentes y la salud pública son tan obvias como confusas, sobre todo en los casos de las enfermedades zoonósicas. Si bien es cierto que desde que se notificó el primer foco de West Nile en Andalucía en 2010 sólo se han detectado dos casos en humanos en nuestra comunidad autónoma, ya en 2012 se alcanzaban los 782 casos en Europa. Afortunadamente la mayoría de las infecciones en los seres humanos, aproximadamente el 80%, son asintomáticas, mientras que el 20% restante desarrolla infección clínica. El cuadro clínico más habitual es un síndrome pseudogripal con síntomas inespecíficos como fiebre, mialgia, fatiga, malestar general, náuseas y vómitos. Menos del 1% de los casos (aproximadamente 1 de cada 150 infecciones) desarrollan enfermedad neuroinvasiva, la cual se clasifica en 3 síndromes: encefalitis (55-60% de los cuadros de enfermedad neuroinvasiva), meningitis (35-40%) y seudopoliomielitis (5-10%). Se han descrito también, aunque con muy poca frecuencia, cuadros fulminantes de miocarditis, pancreatitis y hepatitis.

REFERENCIAS

- Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE. Disponible en: www.oie.int/es/normasinternacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/
- Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres de la OIE. Disponible en: www.oie.int/es/normasinternacionales/manual-terrestre/acceso-en-linea/
- Ficha técnica de la OIE. Disponible en: www.oie.int/es/sanidadanimal-en-el-mundo/fichas-tecnicas/
- The Center for Food Security and Public Health, Iowa State University. Disponible en: www.cfsph.iastate.edu/5.
- Manual Merck de Veterinaria. Disponible en: www.merckvetmanual.com/mvm/index.jsp?cfile=htm/bc/206200.htm
- Atlas de Enfermedades Animales Transfronterizas. P. Fernandez, W. White; Ed.: 2011
- Infección por el virus del Nilo Occidental. OMS. Nota descriptiva N°354, julio 2011.
- Informes de focos declarados en Encefalitis del Oeste del Nilo. Consejería de Agricultura, pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/sanidad-animal/fiebre-del-nilo-occidental.html>.



Focos declarados de WN en Andalucía (Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía)

COMUNICACIÓN PRESENTADA en el XI Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía

El hemangiosarcoma renal, una neoplasia poco frecuente en el perro: a propósito de un caso clínico

AUTORES: LÓPEZ I¹, PINEDA C¹, FERNÁNDEZ-SARMIENTO JA¹, MILLÁN Y², FERNÁNDEZ J¹ - ¹ Hospital Clínico Veterinario Universidad de Córdoba. Dpto. Medicina y Cirugía Animal, ² Dpto. Anatomía y Anatomía Patológica Comparada

RESUMEN

El hemangiosarcoma es una neoplasia maligna con gran poder metastásico que se origina del endotelio vascular, por lo que puede originarse en cualquier tejido del organismo. En el perro, las localizaciones primarias más comunes son el bazo, el atrio derecho y la piel/subcutáneo. La mayor parte de los perros muestran un estadio avanzado de la enfermedad en el momento del diagnóstico y los tiempos de supervivencia son reducidos a pesar de los tratamientos quirúrgicos y quimioterápicos, a excepción del hemangiosarcoma cutáneo, que parece ser menos agresivo y se identifica con tiempos de supervivencia más largos.

El hemangiosarcoma renal en el perro es una localización inusual que ha sido descrita esporádicamente en la literatura veterinaria. Comparándolo con otras formas de hemangiosarcoma visceral, se han reportado tiempos de supervivencia más largos y un comportamiento menos agresivo.

Este trabajo describe el diagnóstico, tratamiento y evolución de un perro que fue diagnosticado de hemangiosarcoma renal, el cual fue sometido a tratamiento quirúrgico junto con quimioterapia adyuvante. El tratamiento elegido ha conseguido una buena respuesta y un tiempo de supervivencia prolongado, mejorando además la calidad de vida del animal.

INTRODUCCIÓN

El hemangiosarcoma visceral canino se trata de una neoplasia maligna de origen endotelial, con gran poder metastásico, constituyendo en el perro el 5-7% de las neoplasias primarias no cutáneas. Está descrito frecuentemente en animales mayores y algunas razas concretas como el Pastor Alemán o el Golden/Labrador Retriever parecen estar predispuestas.

Esta neoplasia de estirpe vascular se origina comúnmente en el bazo (50-65%), atrio derecho (3-25%), tejido



subcutáneo (13-17%) e hígado (5-6%). Otros lugares primarios que han sido reportados son piel, pulmón, aorta, riñón, intestino, etc. Además, se trata del tumor cardíaco primario más común en la especie canina. Posee un alto poder metastásico, presentándose en más del 80% de los perros cuando muestran sintomatología.

La sintomatología puede presentarse de manera sutil, a menudo como periodos de debilidad, anorexia y pérdida de peso, o en forma de colapso agudo. Los síntomas, dependerán del órgano afectado y de las posibles metástasis.

Para su diagnóstico, las pruebas más útiles son la analítica sanguínea, estudio radiológico de tórax y abdomen, ecografía abdominal, ecocardiografía, citología e histopatología.

En cuanto a las opciones de tratamiento encontramos la extirpación quirúrgica, quimioterapia (doxorubicina sola o en combinación con ciclofosfamida y/o vincristina) y radioterapia, mostrando mejores tiempos de supervivencia la combinación de cirugía y quimioterapia. No obstante, el pronóstico es reservado en la mayoría de las formas primarias de hemangiosarcoma.

CASO CLÍNICO

Se refiere al Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba un perro mestizo castrado de 12 años de edad y 8 Kg de peso, por proteinuria e historial de hematuria intermitente de un mes de evolución, la cual mejoraba tras la administración de amoxicilina-ácido clavulánico.

En la anamnesis se descartó posible nicturia, estranguria y polaquiuria. La exploración general fue normal. Se realizó analítica completa de sangre y orina las cuales no mostraron ninguna alteración.

En la ecografía abdominal se evidenció una pequeña estructura hiperecoica adherida a la pared dorsal de la vejiga, sin sombra acústica y posiblemente compatible con un coágulo. En el polo caudal del riñón izquierdo se observó una masa de ecogenicidad heterogénea (2x1cm). El resto de órganos no mostraron alteraciones.

En vista de los hallazgos ecográficos se realizó una punción ecoguiada con aguja fina de la masa del riñón izquierdo. En la citología se observó gran contenido de sangre, algunas células renales de aspecto normal y algunos grupos celulares

formando clusters presentando ligera anisocariosis y basofilia citoplasmática. Ante la sospecha de una posible neoplasia renal, se recomendó la nefrectomía unilateral con su posterior estudio histopatológico.

En el estudio histopatológico del riñón se observó una lesión neoplásica localizada en la unión cortico-medular, constituida por múltiples dilataciones quísticas coalescentes tapizadas por un endotelio de características atípicas y llenas de eritrocitos. El diagnóstico definitivo fue de hemangiosarcoma renal.

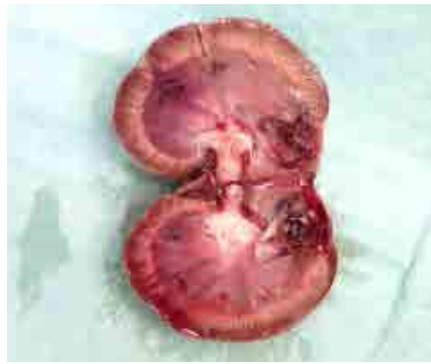
Tras la confirmación del diagnóstico se decidió instaurar un tratamiento quimioterápico basado en 5 ciclos de doxorubicina y ciclofosfamida, aunque esta última tuvo que ser retirada del tratamiento tras la primera administración debido a la aparición de hematuria secundaria. Además, en cada sesión se monitorizó la función renal, mediante la cuantificación de creatinina y urea plasmáticas y urianálisis.

Una vez finalizados estos ciclos de quimioterapia, se decidió continuar con un tratamiento de mantenimiento a base de clorambucilo y meloxicam.

A los 3 meses de seguimiento, el propietario del animal refiere varios periodos de hematuria. En la ecografía abdominal de control no se vio ningún hallazgo relevante. En el urianálisis se observó hematuria macro- y microscópica y algunos cilindros hialinos y celulares. Se midieron creatinina (1,7 mg/dL) y urea (68 mg/dL), mostrando una ligera elevación. Dado estos hallazgos, se retiró el meloxicam de su tratamiento y se recomendó empezar con dieta renal.

Al mes siguiente, el animal presentó varios vómitos, que fueron tratados satisfactoriamente con ranitidina y fluidoterapia. Además, se evidenciaron de nuevo los episodios de hematuria. Se realizó una ecografía abdominal, donde lo más relevante fue la mucosa del duodeno edematizada y engrosada, el resto de órganos no mostró alteración. En la analítica sanguínea se evidenció un incremento de los niveles de creatinina (2,5 mg/dL) y urea (156 mg/dL). Por tanto, se diagnosticó una gastroenteritis urémica y se decidió retirar el clorambucilo de su tratamiento.

Se revisó nuevamente al paciente a los 30 días para monitorizar la función



renal y su evolución. El animal no mostró de nuevo episodios de vómitos, aunque presentaba apetito caprichoso. Se repitió la analítica, donde todos los parámetros estaban dentro de la normalidad y la creatinina y la urea mostraron un valor de 1,3 mg/dL y 49 mg/dL respectivamente. Con estos resultados, el pronóstico del animal mejoró, refiriendo los valores del mes anterior a un fallo prerrenal.

En la actualidad, el animal muestra buen estado general y se están llevando a cabo revisiones periódicas.

DISCUSIÓN

El hemangiosarcoma renal es una neoplasia de presentación poco frecuente, baja tasa de metástasis y tiempo de supervivencia más largo, en comparación con el hemangiosarcoma visceral, que representa un 5-7% de las neoplasias malignas no cutáneas, asociado con un alto poder metastásico y tiempo de supervivencia corto.^{1,2,4}

En el momento del diagnóstico, el hemangiosarcoma renal presenta menos casos de metástasis y de hemoperitoneo comparado con el hemangiosarcoma visceral, en el que más de un 80% de los casos presentan metástasis,³ y un 40-60% de los animales con hemangiosarcoma esplénico presentan hemoperitoneo. En nuestro caso no se han evidenciado metástasis durante todo el seguimiento del animal.

En el presente caso, el animal está mostrando un tiempo de supervivencia superior a un año. Estudios anteriores¹ coinciden con este hallazgo, dado que reportan tiempos de supervivencia medios de 278 días, superando el año de supervivencia un 29% de los animales. Sin embargo, en este mismo estudio, los animales que fueron sometidos a cirugía y tratamiento quimioterápico adyuvante mostraron un tiempo de vida más reducido (media de 172 días), aunque hay que

considerar el bajo número de animales incluidos en éste y que, además, solo se sometieron a tratamiento con quimioterapia adyuvante los perros con la enfermedad en un estadio más avanzado.

En un estudio reciente⁴ se comparan los tiempos de supervivencia en perros con hemangiosarcoma esplénico que son sometidos a esplenectomía con y sin quimioterapia adyuvante a base de terapia convencional con doxorubicina y con terapia metronómica con ciclofosfamida, siendo los tiempos de supervivencia modestamente más altos en los perros tratados con quimioterapia, aunque no de manera significativa.

CONCLUSIONES

En este caso de hemangiosarcoma renal canino tratado mediante cirugía y quimioterapia adyuvante ha conseguido una muy buena respuesta y un tiempo de supervivencia prolongado (mayor de un año), mejorando además la calidad de vida del animal.

REFERENCIAS

- 1.Locke JE, Barber LG. Comparative aspects and clinical outcomes of canine renal hemangiosarcoma. *J Vet Intern Med.* 2006. 20(4):962-7.
- 2.Schultheiss PC. A retrospective study of visceral and nonvisceral hemangiosarcoma and hemangiomas in domestic animals. *J Vet Diagn Invest.* 2004. 16(6):522-6.
- 3.Smith AN. Hemangiosarcoma in dogs and cats. *Vet Clin North Am Small Anim Pract.* 2003. 33(3):533-52.
- 4.Wendelburg KM, Price LL, Burgess KE, Lyons JA, Lew FH, Berg J. Survival time of dogs with splenic hemangiosarcoma treated by splenectomy with or without adjuvant chemotherapy: 208 cases (2001-2012). *J Am Vet Med Assoc.* 2015. 247(4):393-403.

Agenda de cursos

ALMERÍA

Curso Dermatología
Organiza: Colegio de Veterinarios de Almería
Fecha: 13 de febrero
Lugar: Pamplona, 16. Almería
Ponente Dña. Gloria Pol Ferrer, Veterinaria responsable del servicio de diagnóstico veterinario en UNIVET.

CÓRDOBA

III Congreso VetDoc, de Docencia en Veterinaria
Fecha: 16-17 de junio de 2016
 Envío de Resúmenes de Comunicaciones hasta 10 de marzo de 2016
Lugar: Salón de Actos del Rectorado de la Universidad de Córdoba.
Organiza: La Asociación Española de Veterinarios Docentes (VetDoc)
Más información en:
<http://veterinariosdocentes.jimdo.com>

HUELVA

Curso "Gestionando un centro veterinario para que sea rentable para todos"
Organiza: Colegio de Veterinarios de Huelva
Fecha: 13 de febrero de 2016.
Lugar: C/ Arcipreste Manuel González García, nº 11 - CP. 21003 - Huelva
Horario: 16.00 a 21.00 horas.
GRATUITO para los colegiados de Huelva.

MADRID

Curso de Diagnóstico Clínico organizado por Novotech Formación Veterinaria
Lugar: Madrid. Hotel Rafael Atocha Congresos.
Fecha: 26, 27 y 28 de Febrero de 2016.
Precio: Hasta el 12 de Febrero 420€, a partir del 12 de Febrero 480€, Estudiantes de 4º y 5º Curso 280€. *Exento de IVA por el artículo 20.9 de la Ley del IVA.
Inscripción: 913263866.
Más información: www.novotechfv.com

MÁLAGA

Jornada formativa en colaboración con el CVR Bahía Málaga
Fecha: 13 de Febrero del 2016
Organiza: Centro Veterinario de Referencia Bahía de Málaga y Colegio de Veterinarios de Málaga.
Lugar: Sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

BARCELONA

Curso de Postgrado en Conocimientos Avanzados en Clínica Equina y Abordaje de Casos Clínicos, 3ª ed.
Organiza: Escuela de Postgrado - Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)
Lugar: Facultad de Veterinaria, Campus UAB, Barcelona
Fechas: abril 2016 - junio 2016 (2 bloques de 2-3 días, 40h)
Precio: 1098€
Info e inscripciones: judit.viu@uab.cat, <http://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-postgrados/masteres-oficiales/masteres-por-ambitos/veterinaria-1345670289984.html>

Curso de Postgrado en Conocimientos Avanzados en Clínica Equina y Abordaje de Casos Clínicos, 3ª ed.
Fecha: del 1 de abril de 2016 al 30 de junio de 2016
Organiza: Escuela de Postgrado- Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)
2 bloques de 2-3 días, 40 horas
Precio de inscripción: 1098€
Lugar de celebración: Facultad de Veterinaria Campus UAB, Barcelona
Información e inscripciones: judit.viu@uab.cat

SEVILLA

Curso sobre "Gestionando un centro veterinario para que sea rentable para todos"
Organiza: Colegio de Veterinarios de Sevilla
Fecha: 6 de febrero de 2016.
Lugar: C/ Tajo, 1 (Sevilla).
Horario: 16.00 a 21.00 horas.
GRATUITO para los colegiados de Sevilla.

VALENCIA

Título de Experto en Diagnóstico por Imagen en Pequeños Animales (Curso de Postgrado)
Fecha: del 1 de febrero de 2016 al 20 de diciembre de 2016
Organiza: Neo Animalia España
Lugar de celebración: Universidad CEU- Cardenal Herrera. Valencia
Información: Tel. 615510753
www.neoanimalia.es, info@neoanimalia.es

VILA REAL, PORTUGAL

VI Congreso Ibérico de Ornitología
Fecha: del 23 al 25 de abril de 2016
Organiza: SPEA y SEO/BirdLife
Lugar de celebración: Universidade de Trás-os-Montes, Quinta de Prados, 500-801 Vila Real, Portugal
Información: www.utad.pt

Directorio

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
 04007 - Almería
 ☎ 950 250 666
 ☎ 950 235 100
 🌐 administracion@colvetalmeria.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
 11009 - Cádiz
 ☎ 956 254 951
 ☎ 956 255 158
 🌐 cadiz@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
 14012 - Córdoba
 ☎ 957 767 855
 ☎ 957 340 143
 🌐 colegio@corvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
 18014 - Granada
 ☎ 958 278 474
 ☎ 958 290 286
 🌐 info@colvetgr.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11
 21003 - Huelva
 ☎ 959 241 194
 ☎ 959 283 447
 🌐 huelva@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
 23007 - Jaén
 ☎ 953 255 118
 ☎ 953 270 109
 🌐 colvetjaen@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
 29007 - Málaga
 ☎ 952 391 790
 ☎ 952 391 799
 🌐 malaga@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1
 41012 - Sevilla
 ☎ 954 410 358
 ☎ 954 413 560
 🌐 sevilla@colvet.es

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ C/ Gonzalo Bilbao, 23-25
 41003 - Sevilla
 ☎ 954 542 701
 ☎ 954 282 025
 🌐 raia@raia.org

LECTORES PARA GANADERÍA

Lector F1



- Full ISO:FDX-B, HDX
- Pantalla de gran tamaño y contraste
- Led de alta luminosidad
- Batería de litio, recargable por USB
- Datos almacenados en memoria transferibles por USB
- Fabricado en España

Lector Universal II



- Full ISO:FDX-B, HDX
- Programas adaptados a la identificación oficial
- Aplicaciones personalizables
- Fácil descarga de datos
- Lecturas dinámicas con antena panel

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Kit crotal elec. + crotal oficial



Kit bolo 20 g. + crotal oficial

Kit crotal oficial bovino



Kit bolo 75 g. + crotal oficial



Kit inyectable + crotal oficial



FELIXCAN
ANIMAL ID

www.felixcan.com